

*La verdad en sus manos*

**Zona Deportiva**

**A Rueda de local siempre le va muy bien**

**Mundial 2026**

Cuba entrena a puertas cerradas y es todo un misterio  
**PÁGS. 28 Y 29**

**Tecnología**

La red X (antes Twitter) autoriza contenido "para adultos"  
**PÁG. 20**

**Película**

Will Smith vuelve al cine de acción con Bad Boys 4  
**PÁG. 16**



www.elheraldo.hn  
instagram/diarioelheraldo



**LAS CONDICIONES DE LOS AGENTES POLICIALES**

# EN HARAPOS, PERO LUCEN LAS BLACK MAMBA

**Seguridad.** Desde el 2019 no les dotan de vestimenta ni otros insumos, aunque se supone que está en proceso la compra de 41 mil uniformes. Los agentes denuncian que la mayoría de los chalecos están vencidos y que no les dotan de municiones. La subsecretaria de Seguridad, Julissa Villanueva, la única que habló dice desde el exterior que los policías están en calamidad. P. 2 y 3

**Metro**

Los barrios y colonias de la capital se llenan de cámaras de seguridad  
**PÁG. 12**

**País**

Dos pacientes de dengue por casa ingresan al HE  
**PÁG. 6**

**Sucesos**

Padre e hijo mueren a machetazos en Roatán por ataque de celos  
**PÁG. 27**

**Sucesos**

Sin pistas la DPI de crimen a camarógrafo de Choluteca  
**PÁG. 27**

**Economía**

Ajustan impuesto al consumo y producción de bebidas y cigarrillos  
**PÁG. 9**

**País**

Cancillería lamenta que Joe Biden cierre frontera con México P. 4





**Logística** Mientras las autoridades de la Secretaría de Seguridad anuncian la compra y entrega de uniformes a los agentes, la subsecretaria Villanueva confirma que los policías atraviesan calamidad

# Policias en harapos, pero luciendo sus Black Mamba

## TEGUCIGALPA

Mientras la Secretaría de Seguridad exhibe los blindados Black Mamba, algunos de dudosa calidad, centenares de agentes preventivos caminan en harapos ya que desde el 2019 no se les dota de nuevos uniformes.

Sin dar muchos detalles, sobre todo el costo de la adquisición, la semana anterior las autoridades de seguridad anunciaron la compra y distribución de 41,000 uniformes policiales, sin embargo, al menos los agentes del Distrito Central aseguran no haber recibido ninguna indumentaria. Pero las denuncias de los agentes van más allá de los uniformes, pues aseguran que no se les está dotando de otra logística como municiones. En tanto, los chalecos antibalas que están utilizando la mayoría están vencidos.

EL HERALDO intentó conocer la versión del comisionado Héctor Orlando Ruiz Martínez, encargado de la logística poli-

cial, pero no respondió ninguna llamada telefónica; lo mismo sucedió con el comisionado Miguel Martínez Madrid, jefe de comunicaciones de la Secretaría de Seguridad.

Quien sí lo hizo fue la viceministra de Seguridad, Julissa Villanueva, quien, desde el exterior, confirmó que desde el 2019 a los policías no se les provee uniformes y botas, por lo que muchos de ellos andan con vestimenta completamente en mal estado.

Los insumos están deteriorados, rotos o vencidos y “eso está constatado. Hicimos una muestra pidiendo 30 uniformes para 30 policías y nos dijeron que había y cuando llegué al Dalpo (Departamento de Apoyo Logístico Policial) de Comayagua y al llegar, nada. Nos dieron ropa sucia y usada”, relató Villanueva.

## Reclamos

“Tenemos cinco años de que no se nos provee de fatiga diaria,

## Consecuencias

### Compras poco transparentes

Por el delito de lavado de activos en la compra de uniformes policiales entre los años 2015 y 2016, el exdirector de la Tasa de Seguridad, Roberto Cosenza, actualmente guarda prisión en Estados Unidos.

chalecos, botas zapatillas, a pesar de que la ley es clara y obliga al Estado a suministrar los uniformes a cada agente. Como eso no ha sucedido andamos en harapos”, denunció uno de los policías.

Los denunciantes pidieron confidencialidad por temor a represalia, ya que algunos agentes que se han atrevido a reclamar por la difícil situación en que laboran han sido denunciados anónimamente ante la Dirección de Asuntos Disciplinarios Poli-

La compra poco transparente de los carros Black Mamba por la Secretaría de Seguridad puso en alerta a la sociedad civil sobre la opacidad en las adquisiciones que las autoridades de ese ministerio están realizando.

ciales (Didadpol).

“Si tenemos uniformes es porque nosotros lo compramos de nuestro salario. La alta cúpula anda con trajes de gala y con un salario abismal, pero quienes hacen el trabajo es la escala básica y muchos fallecen en el cumplimiento del deber por no andar un chaleco antibalas”, agregó uno de los inconformes.

El problema no concierne solo con uniformes, botas o gorras, pues tampoco “se nos da munición, por lo que muchos compa-

ñeros tienen que comprarla, igualmente los chalecos antibalas adquiridos en la década pasada ya están vencidos y no ofrecen una mayor protección”, expresó otro de los policías inconformes.

La logística no solo incluye uniformes, chalecos antibalas y munición, sino también “vehículos, computadoras, celulares, impresoras, papel... Nosotros necesitamos de esas herramientas, penosamente en muchas de nuestras oficinas ni una hoja de papel de oficio hay para imprimir los trabajos administrativos que realizamos, pero nos exigen resultados contundentes”.

“Nosotros desempeñamos un trabajo para el Estado, y qué lástima que ni un celular para reportar novedades nos dan, al contrario, cada agente de su salario compra su teléfono e internet para realizar un trabajo. ¿Dónde está la tecnología de punta que el señor ministro expresó que tenemos?”, cuestionó.

Los policías manifestaron que



FOTOS: EL HERALDO



#### APARIENCIA Y CALAMIDAD CON LA LOGÍSTICA POLICIAL

VER GALERÍA COMPLETA EN [elheraldo.hn](https://elheraldo.hn)

- 1** Los Black Mamba juegan un brusco contraste con la indumentaria de muchos agentes, a quienes desde el 2019 no se les provee uniformes.
- 2** Después de cinco años de lavar y usar, los uniformes de la mayoría de agentes de la escala básica lucen casi blancos y deteriorados.
- 3** Los policías denunciaron que el blindaje de muchos chalecos antibalas ya caducó, por lo que resulta sumamente peligroso para ellos.
- 4** Unos agentes remiendan sus uniforme, otros prefieren usarlo mostrando el deterioro, lo que da una imagen negativa.
- 5** El calzado que se les proveyó a los agentes preventivos ya dio su vida útil por lo que la mayoría ha tenido que comprar nuevo calzado.
- 6 y 7** El deterioro de los uniformes de los policías deja entrever cómo las autoridades de la Secretaría de Seguridad tratan a la escala básica.

no necesitan póstumos, sino que en vida se les reconozca su labor, horarios menos extenuantes, que se les respeten las prescripciones médicas, el derecho a tener una vivienda digna, y así no vivir en barrios y colonias haciendo vecindad con las maras y pandillas.

#### Imagen policial

De acuerdo con el criminólogo Reynaldo Rubio, en los temas logísticos de la Policía Nacional siempre ha habido fallas. En primer lugar, los policías siempre han dormido en situaciones precarias. Si usted va a realizar una inspección en las postas, en los dormitorios se dará cuenta de las calamidades.

Las condiciones donde duermen los agentes —sea hombres o mujeres— son deplorables. “Yo conozco in situ la situación aquí en el sector de Choloma y eso deja mucho que decir”, expresó.

Con la parte de los uniformes, actualmente los agentes no cuen-

#### OPINIONES



**REYNALDO RUBIO**  
Criminólogo

**El uniforme forma parte de la imagen de la Policía. La presencia de un policía bien uniformado en las calles es importante, “es vital, porque impacta al ciudadano y proyecta autoridad”.**

tan con la indumentaria adecuada. “¿De qué sirve que las autoridades de la Secretaría de Seguridad anuncien que adquirieron uniformes y los van a embodegar?”, criticó.

El uniforme forma parte de la imagen de la Policía. La presen-



**JULISSA VILLANUEVA**  
Viceministra de Seguridad

**Los insumos están deteriorados, “está constatado. Hicimos una muestra pidiendo 30 uniformes para 30 policías y nos dijeron que habían y cuando llegué al Dalpo nos dieron ropa sucia y usada”.**

cia de un policía bien uniformado en las calles es importante, “es vital, porque impacta al ciudadano y proyecta autoridad, pero un agente con un uniforme de mala calidad, deteriorado, sucio, descolorido, con botas en precarias condiciones, moral-



**ABEL ORELLANA**  
Abogado

**“Si un policía actúa, si desenfunda su arma para actuar, lo hace con temor. Si él no acciona va perdido y si lo hace también. No sé qué les pasa a la parte legal jurídica de la Secretaría de Seguridad”.**

mente no se va a sentir bien y su proyección como autoridad es mala. Un policía bien uniformado fortalece su autoestima y proyecta una imagen de autoridad”, reflexionó Rubio.

Es digno de hacer un análisis de toda la parte logística de la

Policía Nacional; para ello hay una herramienta que se le llama Tabla de Organización y Equipo (TOE), un documento en el cual se plasman las proyecciones para cada año y cuántos agentes debe de haber, junto con logística, armas, municiones y chalecos, pero todo eso se ha descuidado.

“¿De qué sirve que haya una Mamba Negra de millones y millones de dólares si lo demás del inventario está deteriorado? ¿De qué sirve un vehículo que solo se usa para desfilas o de repente en alguna acción determinada? Una costosa inversión mientras los policías patrullan barrios y colonias con chalecos antibalas con el kevlar (fibra sintética) vencido, mientras que otros andan casi chufas (descalzos) porque las botas ya no le sirven”, criticó el criminólogo.

Al cierre de mayo, el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, anunció que los elementos policiales serán “dotados con nueva indumentaria policial, que cuentan con códigos de seguridad para un control efectivo”.

En la primera fase se entregarán 41 mil uniformes de diferentes tipos, mientras que para 2025 la Secretaría de Seguridad contempla realizar una adquisición similar, consistente en 50,000 uniformes policiales.

#### Protección

Para el abogado Abel Orellana, representante legal de un grupo de policías de la escala básica que reclaman mejores condiciones laborales y salariales, actualmente se busca que el Congreso Nacional apruebe el derecho de prestaciones laborales para los policías.

Otra situación es que los policías de la escala básica no cuentan con el apoyo legal de la Secretaría de Seguridad, cuando por cuestiones operativas en la calle se enfrentan a algunas situaciones legales propias de la actividad policial.

Si un policía actúa o si desenfunda su arma para actuar, lo hace con temor. Si él no acciona va perdido y si lo hace también. “No sé qué le pasa a la parte jurídica de la Secretaría de Seguridad, que solamente van contra la gente de la Policía”, señaló.

El defensor aseguró que los policías le han manifestado su malestar porque andan con una indumentaria policial bastante vieja, ya que desde hace cuatro o cinco años no se les ha dotado de un uniforme nuevo, situación que podría cambiar próximamente porque la Secretaría de Seguridad anunció la compra de la nueva vestimenta policial. ●●



**Posturas** La administración Biden negará asilos ante altas cifras. Canciller Reina dijo que la medida es igual a la de Donald Trump

# Suspensión de asilo dejará en indefensión a hondureños

FOTO: EL HERALDO



La medida del gobierno de Joe Biden ha recibido rechazo al grado que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, lo lamentó.

## TEGUCIGALPA

El gobierno de Estados Unidos hizo pública una medida ejecutiva que impedirá que los inmigrantes que crucen ilegalmente la frontera con México puedan recibir asilo. Esta acción entrará en vigor cuando la frontera se vea desbordada y facilitará a los funcionarios de inmigración la rápida expulsión de las personas que carezcan de base legal para permanecer en Estados Unidos.

A su vez, “dejará de aplicarse cuando el número de inmigrantes que crucen la frontera sea lo suficientemente bajo para que el sistema estadounidense pueda gestionar de forma segura y eficaz las operaciones fronterizas”, precisó la Embajada de Estados Unidos en Honduras.

Dentro del gobierno de Honduras lamentaron la determinación de Joe Biden y

recordaron que todas las personas tienen derecho a migrar en busca de oportunidades. El canciller Enrique Reina dijo a EL HERALDO que “EE.UU. es un Estado soberano y entendemos la crisis que afronta en su frontera. El tema político interno genera mucha presión en la administración Biden, y cabe mencionar que en lo que va del año 2024 las aprehensiones de hondureños en la frontera han disminuido en relación al año pasado”.

El canciller dijo que los migrantes deben ser tratados de manera digna mientras dure la medida y consideró que esta acción es similar a la que decretó Donald Trump cuando fue presidente. “Me parece que es un mensaje fuerte viniendo de una administración que emitió una estrategia de gestión de la migración para restaurar el proceso y sis-

tema de asilo, pero ahora esto se parece mucho a una política similar a la que implementó Trump”.

Finalmente, el diplomático puntualizó que “lamentamos que se endurezca la política migratoria y se tienen que hacer más esfuerzos para combatir conjuntamente las causas reales de la migración”.

El asilo en Estados Unidos se ha podido solicitar mediante comprobantes de persecución por raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social en particular y opinión política.

El vicescanciller de Asuntos Consulares, Antonio García, opinó que “el derecho al asilo no debe estar supeditado a cuotas de cuántas personas ingresan diariamente. Invito a la Agencia de la ONU para los Refugiados a que se pronuncie sobre esta decisión y en qué forma erosiona la institución del asilo”.

## De octubre de 2021 a mayo de

2022, la autoridad fronteriza impidió el ingreso promedio diario a 557 hondureños a Estados Unidos.

## Indefensión

La comunidad hondureña en Estados Unidos también reaccionó indignada por el decreto ejecutivo y considera que Joe Biden cedió a una serie de presiones en vísperas de las elecciones en ese país en noviembre del presente año.

“Creemos que el presidente Biden cedió a las presiones políticas para tomar esa determinación. Negar el asilo político deja en estado de indefensión a los inmigrantes, y la verdad ya no estamos viendo la diferencia entre republicanos y demócratas”, dijo Juan Flores, presidente de la Fundación 15 de Septiembre.

De enero a abril de este año, un total de 38,747 hondureños llegaron a la frontera de México con Estados Unidos ●●

## Julio Cruz

El Heraldo  
julio.cruz@elheraldo.hn

# Una cuarta parte de hondureños fueron deportados

FOTO: EL HERALDO



Cada semana llegan al país vuelos llenos de migrantes deportados desde EUA; al mes son en promedio 2,300 compatriotas que retornan.

## TEGUCIGALPA

Aunque el número de hondureños que llegan a la frontera entre Estados Unidos y México se redujo en los primeros cuatro meses del año, las deportaciones a Honduras se incrementaron.

EL HERALDO analizó la cifra de encuentros fronterizos realizados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) y el registro de hondureños deportados del Instituto Nacional de Migración (INM), y estableció que entre enero y abril de este año, el 24% de los compatriotas que llegaron a la frontera sur de Estados Unidos fueron deportados a Honduras.

En los primeros cuatro meses de 2024, la patrulla fronteriza estadounidense contabilizó

un total de 38,747 encuentros con hondureños en su frontera sur, mientras que el INM registró en ese mismo período un total de 9,299 hondureños que fueron retornados.

Se clasifican como encuentros a los migrantes que son detenidos y expulsados del país o que fueron detenidos pero se les permitió pasar por procedimientos de deportación de rutina, que incluyen solicitar asilo mientras estaban en territorio estadounidense.

Cada semana, en promedio, llegan al país tres vuelos con más de 150 compatriotas. La mayoría de los retornados llega a los Centros de Atención al Migrante

Retornado en San Pedro Sula, donde los registran y les ayudan a volver a sus lugares de destino.

## Bajo retorno

El número de deportaciones entre enero y abril de 2023 fue menor, a pesar de que la cantidad de encuentros fronterizos con hondureños alcanzó los 47,538; en ese entonces, el INM registró un total de 8,968 migrantes deportados. Esta cifra representa el 18.86% del total de encuentros.

En enero, la CBP identificó a un total de 8,091 migrantes hondureños en su frontera; en febrero la cantidad subió a 10,189, para el mes de marzo el número de compatriotas se redujo a 9,457 y para abril el flujo de migrantes incrementó a 10,200 hondureños. Mien-

tras el INM registró en promedio unos 2,300 hondureños retornados cada mes.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció una nueva medida migratoria para reducir el flujo de migrantes que llegan a la frontera entre Estados Unidos y México

Se trata de una prohibición de asilo para los migrantes que crucen ilegalmente la frontera sur, por lo que expertos opinan que con esta nueva decisión las deportaciones de compatriotas aumentarán ●●

## David Zapata

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn





**Cooperativa  
Sagrada Familia**  
*¡tu familia!*

**Felicita a la Cooperativa de Ahorro y Crédito  
CHOROTEGA en su**

**59 Aniversario**

*Tiempo en el que han brindado un servicio de calidad a sus afiliados,  
buscando el crecimiento económico de miles de hondureños.*

*¡Muchas Felicidades!*



**CHOROTEGA**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

**Cumplimos tus  
Sueños  
solicita tu Crédito Vivienda**

**CONTAMOS CON FINANCIAMIENTO FONDOS  
RAP, BANHPROVI Y FONDOS PROPIOS**

- **Compra de terreno**
- **Compra y construcción de vivienda**
- **Liberación de hipoteca**
- **Mejoras de vivienda**



**Colapso** Secretaría de Salud amplió la red hospitalaria ante la emergencia. Se reporta más de 25,000 casos de dengue

## Dos pacientes por vivienda ingresan por dengue al HE



FOTO: EL HERALDO

Estos hermanos, quienes viven en una colonia capitalina, están afectados por dengue y comparten la camilla en el Hospital Escuela.

### TEGUCIGALPA

El país se encuentra en una situación crítica al enfrentarse a uno de los años más agresivos por casos de dengue y 2024 se ha convertido en un desafío para las autoridades sanitarias. Hasta dos pacientes por vivienda son atendidos en el Hospital

Escuela (EH), lo que indica que varias personas que viven bajo el mismo techo están siendo afectadas por el mortal mosquito.

Diario EL HERALDO recorrió las salas pediátricas donde se atiende a pacientes por dengue y logró constatar que hay

dos hermanos internos que comparten una camilla.

Hasta el cierre de esta nota, este centro asistencial albergaba a 70 pacientes con dengue, de los que la mayoría son menores de edad. Saíd Norales, portavoz del HE, informó que por la alta demanda de pacientes se tuvo que aumentar la capacidad de las salas y, además, habilitar una nueva.

“Debido a tanto paciente que ingresa por dengue, habilitamos una sala que antes pertenecía a terapia renal”, manifestó Norales. Asimismo, lamentó que cuatro pacientes menores de edad se encontraban en estado crítico. “Lo importante no es habilitar camas o abrir triajes, todos deben hacer su trabajo, no esperamos que la Secretaría de Salud o la Alcaldía lo venga a hacer hasta nuestras casas”, aconsejó.

Otro de los casos que conoció EL HERALDO es el de la capitalina Yuritza Ordóñez, quien reside en la colonia Nuevos Horizontes de Comayagüela. Su hija de apenas 10 años está hospitalizada desde hace cinco días en el HE e ingresó después de que a su madre le dieran de alta al superar el dengue ●●

.....

**Daniela Zepeda**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Jornada Nacional de la Juventud se vivió con júbilo

### DANLÍ, EL PARAÍSO

Llenos de júbilo y esperanza, miles de jóvenes participaron en la Jornada Nacional de la Juventud que se desarrolló el fin de semana en la ciudad de Danlí, El Paraíso.

Con el lema “Jóvenes caminantes, dejando huellas de amor gigante”, alrededor de 28,500 jovencitos se dieron cita en la ciudad oriental de Danlí para reavivar su fe desde el catolicismo.

El campus Pablo Apóstol de la Universidad Católica de Honduras (Unicah) fue el espacio que albergó a los feligreses, provenientes de todos los departamentos e incluso del hermano país de Nicaragua. El obispo de la Diócesis de Danlí, José Antonio Canales, compartió que “esta era la primera Jornada Nacional de la Juventud pospandemia; vinieron jóvenes desde Choluteca, Roatán, Ocotepeque, La Mosquitia, las dos ciudades principales, en fin, no hubo ningún departamento de Honduras que no estuviera presente”, precisó.

El religioso explicó que el principal propósito de esta jornada fue de “reafirmar la fe en los jóvenes, ayudarles para que se mantengan vivos en la fe y



FOTO: EL HERALDO

La celebración católica fue multitudinaria en la ciudad de Danlí.

para que sean jóvenes diferentes en un mundo tan difícil”.

Las actividades iniciaron desde el sábado en horas tempranas de la mañana con el vía crucis desde la catedral de Danlí hasta el Monumento a la Cruz y el cierre fue el domingo con la realización de una vigilia con la Santa Eucaristía.

La próxima Jornada Nacional de la Juventud que promueve la Iglesia Católica se desarrollará en 2026, en la ciudad de Yoro ●●

.....

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## El MP pide más de 18 años de cárcel en condena a Bertetty

### TEGUCIGALPA

El Ministerio Público (MP) pidió a los jueces de la sala II del Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa aplicar una pena de prisión de 18 años y ocho meses para José Ramón Bertetty Osorio, exgerente administrativo y financiero del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

José Bertetty fue hallado culpable del delito de cohecho y negociaciones incompatibles, esto por la compra sobre-



FOTO: EL HERALDO

José Bertetty fungió como gerente financiero del IHSS.

valorada de 10 ambulancias, en otro caso más del desfalco financiero del IHSS.

Además, el ente acusador del Estado solicitó que se le imponga a Bertetty Osorio el pago de una multa superior a 55 millones de lempiras.

Estas peticiones, así como las de la defensa del exgerente del IHSS, se dieron en el desarrollo de la audiencia de determinación de la pena.

La compra se habría sobrevalorado y se invirtieron en la obtención de las 10 ambulancias alrededor de 13 millones de lempiras, sin que estos vehículos contaran con los requerimientos para su funcionamiento ●●

.....

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Natalie Roque no regresará a DD HH

### TEGUCIGALPA

El ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor, confirmó que Natalie Roque no regresará a la titularidad de la Secretaría de Derechos Humanos luego de dejar el cargo en febrero pasado por temas de salud.

Pastor dijo que “sigue solventando un problema de salud. La secretaria Angélica Álvarez va a continuar y la exministra Roque no va a regresar, aunque no se ha decidido si ella volverá a otro cargo” ●●

## A juicio oral ocho reclusas de la PNFAS por masacre

### TEGUCIGALPA

Del 25 al 29 de noviembre de 2024 se desarrollará el juicio oral y público para ocho privadas de libertad, acusadas de participar en el asesinato de 46 reclusas en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS). Las encausadas son: Claudia Lemus Aceituno, Lesbia Rodríguez Orellana, Cherry Guevara, Heidy Palma Rivera, Karen Ávila Pavón, Leyla Figueroa Pavón, Susana Godoy Leiva y Francis Chavarría Ávila ●●



**CAMPO PAGADO**

## **Proclama N° 4: La verdad de lo que ocurre en la UPNFM**

Nosotros; docentes, estudiantes y miembros del Sindicato de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), agrupados en el movimiento prorescate de la institución denominado UPNFM SOMOS TODOS, hacemos del conocimiento a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, lo siguiente:

El año 2022, el Consejo Superior Universitario (CSU) de la UPNFM convocó a sesión extraordinaria para hacer una actualización a la normativa institucional; sin embargo, dicha reunión fue para aprobar la reforma del Estatuto de la UPNFM sin respetar los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

Después de un análisis exhaustivo por parte de la Dirección de Educación Superior (DES), el Consejo de Educación Superior (CES) mediante acuerdo No. 4970-380-2023 dejó en suspenso la aprobación de dicho Estatuto y recomendó en el Acuerdo TERCERO (el cual fue manipulado), dar un año para subsanar los reglamentos. Es importante aclarar que el CES ni la UNAH tienen potestad de extender el periodo de gestión o nombrar rectores en otras Universidades públicas o privadas. El acuerdo ordenaba convocar a elecciones de acuerdo con el estatuto vigente en la UPNFM, situación que no ocurrió. El Consejo Superior Universitario de UPNFM emitió el acuerdo CSU-0242023, el 02 de agosto de 2023, cuyo contenido se basa en prácticas continuistas, ilegales y lesivas a la gobernanza de esta casa de estudio. Esta situación de ilegalidad y usurpación de poder fue denunciada por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) a inicios de este año 2024.

De igual manera, el Congreso Nacional de la República al conocer la situación de ingobernabilidad en la UPNFM nombró una Comisión Multipartidaria Especial para la investigación de la crisis interna. La comisión completó su informe a mediados de diciembre del año 2023, sin embargo; este informe no fue discutido en el pleno, documento que contiene los hallazgos y las recomendaciones para solucionar el conflicto, pero ante las presiones y denuncias de los diputados miembros de la Comisión y de la comunidad universitaria UPNFM SOMOS TODOS, se presentó el informe el 15 de mayo de 2024 ante el pleno. Obviamente, las recomendaciones ya no eran pertinentes dados los acontecimientos en el CES y UPNFM; por tanto, el 22 de mayo de 2024, un grupo proyectista y multipartidario de diputados presentó el proyecto de Ley para la Intervención de la UPNFM, esta acción nace como una medida para buscar solución a la grave crisis que la institución afronta y para anular una elección de nuevas autoridades realizada con una mezcla de normativas (vigente y parcialmente aprobada por CES) en un evidente desafío al Poder Legislativo de la República.

Hacemos un llamado de alerta a la cooperación internacional, a los organismos defensores de derechos humanos y al Ministerio Público, dado que, el equipo que tiene secuestrada a la universidad está desinformando sobre el Ley de intervención a la UPNFM y ha generado en la población universitaria un ambiente aún más hostil con acciones de intimidación, ataques personales, campañas de odio y miedo, amenaza con cancelar el periodo académico, suspender becas y despedir empleados. Consideramos que la intervención no es una acción ideológica ni partidaria, pero sí es imperativo conocer las razones por las cuales estos señores violadores de derechos humanos están aferrados al poder en la UPNFM.

Siempre con la frente en alto y mostrando el rostro, porque estamos del lado correcto de la historia.

**UPNFM SOMOS TODOS**

**Perfiles** Aunque son poco conocidos, han tenido vínculos laborales con instituciones públicas

# Una experta en ciberseguridad y dos abogados lideran la intervención en el IP

FOTO: EL HERALDO



La interventora del Instituto de la Propiedad deberá presentar a inicios de julio próximo el primer informe, el que deberá ser remitido a la presidenta Xiomara Castro.

## TEGUCIGALPA

Dos abogados y una experta en ciberseguridad son los encargados de liderar la intervención en el Instituto de la Propiedad (IP) luego que la presidenta de la República, Xiomara Castro, denunciara erogaciones por más de L18,000 millones sin registros fiables y vio-

lando la ley.

Esdras Rafael Gutiérrez Ochoa, comisionado presidente, es un abogado que en 2018 presentó una demanda laboral contra el Estado por concepto de pagos de prestaciones a un grupo de empleados de la alcaldía de El Rosario, Olancho.

La demanda 014-2018 con

## Un año

estará intervenido el Instituto de la Propiedad, según dictó el gobierno.

registro en la Secretaría de Finanzas detalla que se pidieron prestaciones por un monto de 4.4 millones de lempiras.

Por su parte, la interventora Jennifer Carolina Tercero es experta en ciberseguridad y trabajó en la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNIE). Lenín Francisco Funes completa la comisión interventora siendo un abogado con una especialidad en derecho penal, quien se ha desempeñado como asesor de la Secretaría de Seguridad.

Colectivos del partido Libertad y Refundación (Libre) que trabajan en el IP detallaron que este último interventor es hijo del director del Instituto Nacional Agrario (INA), Francisco Funes, miembro del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad. EL HERALDO contactó a Funes para corroborar este extremo, pero no respondió.

Diversos sectores han cuestionado la llegada de otra interventora a las instituciones públicas y afirman que lo importante es saber si los tres designados tienen experiencia en el trabajo asignado.

“Me parece a mí que debe haber una experiencia y creo que quien debería de intervenir es la ATIC porque según lo que veo es que hay corrupción y no es tema de incompetencia o incapacidad”, dijo Lester Ramírez, abogado y exdirector de gobernanza de la Asociación para una Sociedad más Justa ●●

## Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## La LJT será presentada al pleno del CN en julio

El presidente de la comisión informó que el proyecto ha recibido al menos 32 modificaciones

## TEGUCIGALPA

Al menos 32 modificaciones ha sufrido el proyecto de Ley de Justicia Tributaria (LJT), según detalló la comisión de dictamen previo a su llegada al pleno en julio posterior al período de receso legislativo.

“Previo a esta etapa de discusión interna de la comisión

de dictamen se tuvo una socialización de 24 audiencias públicas, donde participaron la empresa privada, la academia y organizaciones”, explicó el presidente de la comisión, Hugo Noé Pino.

Agregó que “hemos podido constatar en el seno de esta comisión que se han realizado alrededor de 32 modificaciones al proyecto original, los miembros se han podido cerciorar que estos cambios obedecen a las diferentes sugerencias presentadas por diferentes instituciones”.

Sobre el mismo tema, el diputado señaló que la comisión seguirá en el proceso de discusión del proyecto y que el próximo martes continuarán las reuniones para construir el dictamen ●●

## El CCEPL discute la viabilidad de abrir las filas dentro del PL

## TEGUCIGALPA

El Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal se reunió ayer para discutir la viabilidad del informe legal para la aprobación de la incorporación de nuevos miembros que han pertenecido a otros institutos político. “Es bastante extenso, entonces varios miembros del Central Ejecutivo pidieron tiempo para poderlo leer, después vamos a continuar con la sesión, el dictamen de lo que he visto establece si es factible que puedan entrar aspirantes que no han sido militantes”, explicó Yani Rosenthal ●●

## “E”

artículo 9 lo habilita para poder ser candidato si él (Salvador Nasralla) tomara una decisión”, expresó Francisco Sibrián, miembro del Consejo Central.

## Apuntes

> **CALIXTOS.** Rueda la cabeza de la directora del IP, y la bulla es que solo es el principio, hasta que la interventora se vuele a todos los calixtos y no quede ni uno. Será.

> **LLORA.** Bien dicen que sólo el que no llora... el Nerón de Finanzas tuvo que soplar a depositarle los 156 millones a Power Chicken y, colorín colorado... Aunque todavía le deben más de 80 milloncitos.

> **CARTÓN.** Sin quemar llantas, sin tomar-se edificios ni carreteras, sin megáfonos, sin insultar a nadie, solo con un pedazo de cartón y el llamado a XC para que le pagara.

> **LUPAS.** Ajá, y Johelito y los ufercos van a seguir con las lupas, buscando hasta en los rincones o también colorín colorado, que este cuento se ha acabado.

> **GUANTE.** Ahora el Pollo Contreras pide que dejen trabajar a Xiomara y que no sigan criticando solo por criticar. Al que le caiga el guante, que se lo plante.

> **ASESOR.** Se aclara que nunca se mencionó nombres de un presunto asesor presidencial, con salario y todos los mikis, al estilo Marvin Ponce. Si alguien se da por aludido, esos son otros cinco pesos. Que conste.

> **CNA.** Aplazado más de la mitad del gobierno por el CNA. La lista de los menos transparentes la encabeza la propia Casa Presidencial, seguida de la Secretaría de Fofop Pastor y de la SIT. Será.

> **CHURRO.** José Carlos Cardona asegura que el CNA es una ONG “churro”, y destaca que la Sedesol ha obtenido hasta premios internacionales por el manejo transparente de varios programas, entre ellos la merienda escolar.

> **ASFIXIAR.** Hombre, delicada esa denuncia del CNA sobre la decisión del gobierno de suspenderle los desembolsos y asfixiar su presupuesto. O sea que no hay apoyo a la lucha contra la corrupción, peor para que venga la tal CICIH. Pero, espérense que se dé cuenta Juliette Handal, ya van a ver.

> **GOLPE.** Bueno, pero lo cierto es que no es la primera vez que le pasa al CNA. Ya en tiempos de JOH también le cortaron el oxígeno y, por lo menos en tres ocasiones, intentaron darle “golpe” a Gabriela. A ningún gobierno le gusta que lo investiguen y le digan la verdad.

> **DECLARACIÓN.** Maribel Ya ha firmado una declaración jurada –y la depositará en el CNA– en la que se compromete a traer la CICIH –pero de verdad– y a cero familiones en su gobierno, ni de gorra ni con salarios.

> **CHICAS.** Para que vean el poder del poder, un funcionario refundacional ya cambió hasta de mujer –dejó a su “wife” de tantos años– endiosado y cegado por las chicas.



Bursátil

|   |           |           |       |
|---|-----------|-----------|-------|
| > | DOW JONES | 38,711.29 | 0.36% |
| > | NASDAQ    | 16,857.05 | 0.17% |
| > | IPC       | 53,485.62 | 3.13% |
| > | FTSE      | 8,232.04  | 0.37% |
| > | IBEX35    | 11,286.40 | 0.97% |



**Petróleo**

BARRIL

**73.25**

DÓLARES

**Azúcar**

QUINTAL

**18.87**

DÓLARES

**Oro**

ONZA TROY

**2,347**

DÓLARES

**Café**

QUINTAL

**231.33**

DÓLARES

**Dólar**

LEMPIRA

**24.68** COMPRA

**24.80** VENTA

# BEBIDAS Y CIGARRILLOS PAGARÁN ESTE AÑO 5.19% MÁS DE IMPUESTOS AL FISCO

**Ajuste** Economistas consultados advierten que ese aumento se traducirá en una alza para el consumidor final. El aumento está vigente desde el pasado 18 de mayo

**TEGUCIGALPA**  
Las finanzas de los hondureños se verán afectadas con el ajuste al impuesto de producción y consumo que se aplica anualmente a los cigarrillos y bebidas. En el 2024 el aumento es de 5.19% para los cigarrillos, gaseosas, licores y otras bebidas preparadas o fermentadas, según el acuerdo 218-2024 de la Secretaría de Finanzas (Sefin) al que tuvo acceso EL HERALDO.

El referido ajuste vigente desde el pasado 18 de mayo se calcula con base en la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el que también abarca al alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% y alcohol etílico, incluyendo el alcohol desnaturalizado de cualquier graduación.

Desde el 2013 se encuentra en vigor este gravamen y su monto no puede exceder el 6%, según los artículos 24 y 25 del decreto 17-2010 (Ley de Fortalecimiento de los Ingresos). Aunque el IPC de 2022 fue de 9.80%, el ajuste al impuesto de producción y consumo fue de 6%.

Los fabricantes e importadores de estos productos trasladan al consumidor final un porcentaje de este tributo.

**Variaciones**  
Para los cigarrillos este impuesto asciende a 600.99 lempiras sobre la base de cada millar o fracción de cada millar de los derivados de tabaco vendidos o importados, según el artículo 2



Los costos de producción de la industria de la bebida y de cigarrillos aumentará con el ajuste de 5.19% en el impuesto que aplican estos sectores económicos.

del acuerdo.  
De 29.65 lempiras fue el alza interanual del gravamen respecto al 2023 cuando el ajuste fue de 571.34 lempiras e incluye a los cigarros con tabaco, aquellos electrónicos con nicotina hasta los dispositivos personales de vaporización eléctricos.  
Las gaseosas y otras bebidas preparadas, excluyendo los jugos naturales, leche y productos lácteos, el tributo pasó de 95 a 99 centavos de lempira por litro, con una diferencia de cuatro centavos, verificó EL HERALDO.  
Una de las bebidas más consumidas en el territorio hondureño es la cerveza y el impuesto de producción y consumo se

**L3,571,7 millones estima la Sefin**  
generará en impuestos la producción y consumo de cigarrillos y bebidas.

elevó a 7.07 lempiras por litro (34 centavos de lempira de margen) en relación con el período pasado de 12 meses cuando se cobró 6.73 lempiras.  
Respecto a los vinos y champanes en recipientes con capacidad superior a dos litros, pero inferior o igual a 10 litros, el gravamen a aplicar es de 8.88 lempiras por litro, superior en 44 centavos que el 2023 cuan-

do se fijó en 8.44 lempiras.  
Un monto de 47.94 lempiras por litro se ajustó el tributo para otras bebidas alcohólicas como el whisky, vodka, tequila, entre otras, que el año anterior pagaron 45.58 lempiras, reflejando 2.36 lempiras de aumento.  
La nueva cuantía del impuesto para el ron es de 29.19 lempiras por litro que implica L1.44 adicional.  
Para quienes degustan el aguardiente el impuesto por litro incrementó de 19.83 a 20.86 lempiras (L1.03 extra) y al alcohol etílico se le aplicó un gravamen de 17 centavos, es decir un centavo más comparado al 2023.

EL HERALDO verificó que un total de 74,058.1 millones de lempiras busca captar el gobierno en el actual ejercicio fiscal por concepto del impuesto sobre la producción, consumo y ventas, según lo estipulado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el 2024 (decreto 62-2023).  
A 9,560.4 millones de lempiras subió la proyección de lo que generará este tributo en relación a 2023 cuando la estimación fue de L64,497.7 millones, principalmente por el 15% del Impuesto Sobre Ventas.  
Del gravamen a las cervezas se obtendría 2,039.2 millones de lempiras y L1,532.5 millones por las gaseosas.

**Incremento constante**  
“La mayor tasa aplicada a las bebidas alcohólicas (cerveza, aguardiente, licor compuestito), bebidas gaseosas y a los cigarrillos siempre se ha ido incrementando con el propósito de recaudar más impuestos, en el caso de los cigarrillos este bien se considera como un ejemplo de producto que tiene demanda inelástica, es decir que aunque aumente su precio la gente los consume siempre y los va a comprar”, detalló a EL HERALDO la economista Liliana Castillo. Agregó que “el hecho está en que este impuesto se viene ajustando cada año por el índice de inflación, lo que va encareciendo más el precio de estos productos”.

El gravamen está incluido en el impuesto sobre la producción, consumo y ventas que representa el 47% de los ingresos tributarios, precisó la entrevistada. Agregó que este gravamen es una fuente segura de ingresos para el gobierno tal como el impuesto a los combustibles, por lo que no puede prescindir de su cobro. EL HERALDO consultó a las autoridades de la Sefin sobre los alcances del acuerdo, sin embargo, no se obtuvo respuesta ●●  
Álvaro Mejía  
El Heraldo  
alvaro.mejia@elheraldo.hn



## El Heraldo

Editado por Grupo OPISA  
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya  
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz  
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa  
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga  
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado  
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano  
Modelo periodístico Cases i Associats



## EDITORIAL

## Un llamado a restaurar el planeta

En esta fecha que las Naciones Unidas designaron como Día Mundial del Medio Ambiente para poner de relieve que la protección y la salud del medio ambiente es una cuestión importante, que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico en todo el mundo, nos pone sobre la mesa uno de los problemas más ingentes a atender en Honduras, enlistado como uno de los países más afectados en el mundo por la desertificación y la resiliencia a la sequía.

Según datos de los organismos internacionales y nacionales, 140 de los 298 municipios del país se encuentran situados en el Corredor Seco Centroamericano, un área caracterizada por las sequías y la escasez de agua, lo que impacta en la agricultura de subsistencia que practican las familias.

La crisis climática ha exacerbado también las condiciones de vida en Honduras, provocando que muchas familias se vean obligadas a desplazarse y emigrar forzosamente en búsqueda de mejores condiciones de vida en otros países.

Entre enero de 2018 y marzo de 2023, un total de 348,445 personas emigraron de Honduras, según datos expuestos en la página web de la ONG española Manos Unidas.

El llamado desde las Naciones Unidas hoy es a la acción para “restaurar nuestro planeta”, un llamado al que no deberíamos hacer oídos sordos, ya que los problemas relacionados con la destrucción de nuestros recursos naturales, de nuestros ecosistemas, ya impactan directamente en miles de personas y familias que a diario se enfrentan a las consecuencias de las manos destructoras de los mismos.

Tenemos que trabajar no solo en prevenir más daños, sino en revertir los que ya hemos causado. La restauración ecológica es un camino hacia un futuro sostenible, donde la naturaleza y la humanidad pueden coexistir y prosperar ●●



## El Héroe

Livio Ramírez

**Literatura.** El reconocido poeta nacido en Olanchito, Yoro, en 1943, Premio Nacional de Literatura Ramón Rosa, es el ganador del Premio Internacional Dulce María Loynaz que entrega anualmente la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, con el que reconocen la trayectoria y contribuciones excepcionales de intelectuales latinoamericanos en las artes y la literatura.

## Los Villanos

## Los parricidios

**Violencia.** Honduras sigue registrando la muerte violenta de hombres y mujeres a nivel nacional, entre ellos varios casos de parricidios. En los últimos días, la población fue sorprendida por el caso ocurrido en la aldea El Ocote de Olanchito, Yoro, donde un hijo mató a machetazos a su padre en medio de una acalorada discusión por un litro de aguardiente.

## Lectores

## Educación sin futuro

En un país en donde muchos centros educativos están en abandono, y por ende, en condiciones precarias para que los niños y jóvenes tengan educación de calidad, es un problema que se viene arrastrando hace muchas décadas y es uno de los mayores apuros que los políticos dicen siempre en su discurso que van a solventar, pero que solamente se ha quedado en promesas. La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una nación, lógicamente los grandes resultados son a mediano y largo plazo, quieres evitar la delincuencia con cucharadas de educación tendríamos mucha mejoría, si quieres tener una mejor cultura con buena educación habrá más cultura, un pueblo educado tendrá mejor salud, pero por desgracia el pan del saber se lo han negado a aquellas generaciones que hoy ya no están en el país por falta de oportunidades o que hoy en día se quedaron con la ilusión de ser profesionales y que ahora tienen la esperanza que quizá sus hijos sí puedan graduarse, pero la deserción escolar cada año es

mayor, de los colegios la mayoría de estudiantes no se gradúa, y los que se gradúan de la universidad también son muy pocos; en las escuelas hay muchos estudiantes con un profesor para seis grados, agregando a esto los grados automáticos, similar ocurre con la educación media, en donde el sistema está diseñado para que los estudiantes aprueben el curso aunque no tengan las capacidades necesarias para avanzar al próximo. Después llegan a la universidad y se encuentran también con muchos obstáculos, no hay suficientes carreras en las universidades públicas del país, estas se concentran solo en las sedes principales, y los estudiantes tienen que trasladarse los que pueden, hacia Tegucigalpa y San Pedro Sula, mientras que en las privadas el abanico de carreras es cada vez mucho más amplio, en la universidad pública querer abrir nuevas carreras es un trámite largo y engorroso, no hay flexibilidad de horarios, hace falta que se abran más secciones, y que a los profesores que en todos los niveles de educación llevan años trabajando para que les den su plaza, pues los profesores son parte fundamental para que la educación se prolifere.

.....  
**Fernando Erazo**  
Profesor del ITS-Tela UNAH

## Opinión Ajena



## A oscuras

Una falla en el sistema de luces del Aeropuerto Jorge Chávez dejó este fin de semana varados a miles de pasajeros cuyos vuelos tuvieron que ser cancelados y originó un sinfín de problemas para otros tantos que tenían programada su llegada a Lima para este domingo. Ellos, como se sabe, tuvieron que quedarse en algún otro punto de su trayecto a esperar que la situación fuese superada o fueron derivados al aeropuerto de Pisco para ser luego trasladados por tierra hasta la capital. En ese otro aeródromo, además, se produjo un accidente —un avión de Iberia chocó, ya en tierra, contra un poste de luz cuando había terminado de cargar combustible— provocado, en última instancia, por la emergencia suscitada en el Jorge Chávez.



DESDE EL TINTERO

# Producción potencial, expansión y desempleo

**Martín Barahona**

Expresidente del Colegio  
Hondureño de Economistas (CHE)

Entre tantos objetivos de la economía, uno de los más cruciales es aumentar la producción. Una afirmación como esta no admite discusión por ser elemental. En la ciencia económica, las ideas son dinámicas y tienen que tomar en cuenta las realidades sociopolíticas para no caer en los errores de lo estático, absoluto y de las visiones incompletas. La cantidad a producir tiene que tomar en cuenta la interacción entre oferta y demanda. Si se produce más allá de la cantidad demandada o necesitada, se corre el riesgo de una fuerte caída en los precios. Si se produce, en menor cantidad que lo demandado, se pierden oportunidades de negocio y se desaprovechan recursos potenciales, además de transitar por una escasez que hará elevar los precios a niveles que pueden afectar a los consumidores, y a la economía en general. Son cuestiones lógicas, de mercado, universales e indispensables en

cualquier sistema económico contemporáneo que se precie de funcionar bien. La cuestión entonces es producir lo óptimo (desde lo público o lo privado), lo más cercano al equilibrio del mercado, administrando bien los recursos involucrados tierra, capital, trabajo y habilidades empresariales. La suma o agregación de las producciones de cada empresa y rama de actividad nos dará el resultado a nivel macro.

Entonces, la producción potencial es el producto interno bruto tomando en cuenta el tamaño de la fuerza laboral, el capital humano, la maquinaria, la dotación tecnológica, la capacidad instalada, la infraestructura, la cantidad y variedad de recursos naturales que combinados lo más eficientemente posible, resultan en una cantidad de bienes o servicios preparados para satisfacer necesidades. La producción potencial se alcanza cuando se tiene pleno empleo de todos esos factores. Particularmente, cuando el desempleo es cero o tan bajo que corresponda al desempleo “natural”, es decir, o sea aquel que es sostenible y que no generará inflación.



Países como Honduras estamos lejos de alcanzar esa producción potencial a pesar de tanta mano de obra desempleada o subutilizada y, con tanto recurso natural no explotado apropiadamente. Si el Producto Interno Bruto (PIB) actual hondureño es aproximadamente de unos US\$34,000 millones anuales, seguro es pensar que la producción potencial es por lo menos el doble o el triple que esa cifra.

De manera que, llegar a tener un PIB de 60, 90 o muy cercano a los US\$100,000 millones es totalmente factible a mediano plazo siempre y cuando se apliquen las políticas económicas apropiadas para que la iniciativa de los particulares se dinamice aprovechando el impulso que le puede dar una inversión pública productiva suficiente con ejecución presupuestaria ágil para generar efectos multiplicadores que posibiliten acer-

Países como Honduras, estamos lejos de alcanzar esa producción potencial a pesar de tanta mano de obra desempleada o subutilizada”.

carnos a esa producción potencial. Se trata también de crecer a una tasa mayor de expansión económica. Seguir con un 3% de crecimiento del PIB es sencillamente continuar estancados. Se necesita y es posible avanzar más rápido y acercarnos a la producción potencial asumiendo que por lo menos es el doble de lo actual.

A una tasa optimista y muy “buena” según el enfoque tradicional de los últimos gobiernos digamos del 4%, la producción se duplicaría en 18 años. Mientras, a un ritmo del 10% anual, se duplicaría en 7 años. Siendo ultraoptimistas, si comenzáramos en el último año de la presidenta Castro al 4%, lo lograríamos hasta el 2042. Si fuésemos todavía más optimistas y auténticos “refundadores”, al 10% anual llegaríamos a esa meta superlativa en el año 2031. ●●

## REFLEXIONES

# Divide y vencerás

**Mario R. Argueta**

Historiador

La unidad de los trabajadores en paro laboral fue debilitándose debido a la campaña de desacreditación en contra de los integrantes del Comité Central de Huelga por parte de periodistas afines con el gobierno, acusándolos de comunistas obedeciendo órdenes de la Unión Soviética y de sectores de izquierda de Guatemala; dicha campaña encontraba aceptación en círculos oficiales, incluyendo al presidente Gálvez, igualmente entre las dirigencias de los partidos políticos Nacional, Reformista y Liberal. El arresto de César Augusto Coto y su traslado a Tegucigalpa en calidad de prisionero constituyó otro factor que afectó a la prime-

ra dirigencia de la huelga bananera, que debió resistir crecientes presiones en su contra por parte de los comandantes de armas de la costa norte, eventualmente reemplazados por el segundo Comité Central, constituido por trabajadores afiliados o simpatizantes con el tradicionalismo político.

Algunos titulares, editoriales y declaraciones confirman lo afirmado: “La actitud del consejo Ejecutivo del Reformismo ante la amenaza roja”, “Frente anticomunista” (El Día, 28 mayo 1954, pp. 1, 3): “El Partido Liberal, por tradición histórica y por convicción ideológica es anticomunista y repudia todo totalitarismo. No recibe dinero ni ayuda de ninguna clase del gobierno de Guatemala ni de ningún organismo político internacional; los candidatos a la Presidencia y vicepresidencia

de la República por el Partido Liberal (Ramón Villeda Morales y Enrique Ortez Pinel) tampoco reciben, en forma directa o indirecta, dinero o ayuda de ninguno poder extraño”. (Declaración del Consejo Central Ejecutivo, El Día, p. 3).

“A principios de 1949, algunas sociedades obreras que actuaban sin conexiones y sin influencia comunista, se agruparon en un comité constituido por líderes sindicalistas, bajo el nombre de Comité Coordinador Obrero. Dicho Comité publicaba un semanario llamado Voz Obrera, en el cual se hacía campana de proselitismo entre los trabajadores, se reconocía a la CTAL (Confederación de Trabajadores de América Latina) y la FSM (Federación Sindical Mundial) como entidades directrices del movimiento sindical y se hacían publicacio-

nes sobre los congresos que estas entidades promovían y sobre los grandes adelantos alcanzados por la Unión Soviética y las llamadas democracias populares; además, se propugnaba por la organización de un partido obrero en Honduras. La campaña de aquel periódico culminó en la creación de dos grupos: uno en San Pedro Sula y el otro en Tegucigalpa, para la organización del Partido Comunista de Honduras, en septiembre y octubre de 1952. En el caso de la huelga nortea, los líderes de ella han manifestado que el movimiento huelguístico es completamente hondureño y rechazan toda influencia comunista. La prensa ha reconocido y aplaudido este hecho..., no obstante, en declaraciones del líder huelguista Manuel de Jesús Valencia, se reveló la influencia comunista

en el sector de El Progreso”. (Editorial El Día, 1 junio 1954, p. 3). Juan B. Canales, secretario de Organización del Comité Central de Huelga de El Progreso, aclaraba: “Todo el comunismo nuestro consiste en mantenernos en lucha por las reivindicaciones de los trabajadores. La política, no importa su procedencia y matiz, no ha tenido carta alguna que jugar en nuestro movimiento de huelga. Hemos rogado a algunas personas que traían su orientación partidaria al seno de nuestra huelga que se alejaran o abandonaran sus tendencias políticas porque la huelga no tenía partido político ni abrigaba ningún objetivo que no sea el trazado en el pliego de peticiones de que ya conoce la empresa, el gobierno y nuestro pueblo”. (Carta reproducida en El Día, 3 junio 1954, pp. 1, 5) ●●



**Vigilancia** Existen varios factores que permiten el aumento de instalación de cámaras en la capital, como la percepción de mayor seguridad en las viviendas y la grabación de datos como pruebas para resolución de delitos



(1) Un kit puede variar de precio según la cantidad de cámaras y almacenamiento de memoria, entre otros accesorios. (2) Las cámaras son un sistema disuasivo que puede reducir robos en viviendas y otros delitos. (3) Muchos sistemas son conectados a través de dispositivos móviles que conectan al internet para realizar monitoreos a larga distancia.

# Sistemas de cámaras de seguridad son un apogeo en barrios y colonias

## TEGUCIGALPA

Cada día se vuelve más común que los capitalinos opten por tener cámaras de vigilancia en sus casas, ya que les permite disuadir cualquier intento de robo o peligro, principalmente cuando los residentes están en el trabajo o se van de vacaciones. Tener videovigilancia en las viviendas ha cobrado importancia en la ciudad capital “como un sistema disuasor donde el delincuente lo piensa dos veces para cometer sus actos vandálicos”, indicó Dennis Molina, ingeniero eléctrico y experto en la instalación de estos sistemas.

Tener esta tecnología en el hogar puede ser un medio de protección para la familia, “debido a que puede retardar un poco la acción de los delincuentes y disminuir las incidencias de peligro”, explicó Molina.

El entrevistado ejemplificó su propio caso, cuando fue avisado por el sistema de seguridad de su vivienda al momento de ser víctima de robo, hecho que sucedió una sola vez, ya que las cámaras registran datos como evidencias, lo que permite que el malhechor tenga miedo de cometer delitos.

Estos son factores que permiten un incremento en el uso de estos aparatos, indicó Deyvy Gutiérrez, técnico de Verificación de SecurTech Surveillance Solutions, empresa que se dedica a la instalación de estos sistemas a nivel



FOTO: DAVID ROMERO

**La tecnología de estos aparatos de vigilancia alcanza todo el país. Según los técnicos que se dedican a la instalación, en las zonas central y norte de Honduras la demanda creció hasta un 100% en dos años.**

nacional. “En Tegucigalpa y Comayagüela, entre 2022 y 2023, se ha registrado un aumento anual del 55%”, indicó Gutiérrez. “Este crecimiento sostenido refleja una tendencia de incremento del 200% cuando se evalúa en un periodo de cuatro años”, sostuvo el experto. Otra de las razones que permiten la demanda es la percepción de mayor seguridad y la contribución a facilitar la investigación y resolución de delitos.

## Inversión y modernidad

En relación con este tema, el asesor de ventas de Paradox Honduras, Ángel Jiménez, explicó que los precios de estos sistemas pueden variar según la tecnología y los accesorios que el cliente necesite. “Los kits cuestan desde ocho mil lempiras hasta 100 mil lempiras, según lo que pida el cliente”, detalló Jiménez. Además, hay aparatos básicos de hasta un valor de 500 lempiras. El

entrevistado refirió que hay mucha demanda tanto en zonas residenciales como en barrios y colonias de la capital debido a la variedad de precios. La innovación tecnológica es continua en estos sistemas, donde las personas pueden monitorear sus casas incluso desde el extranjero.

Por su parte, el subcomisario de la Policía, Edgardo Barahona, mencionó que no se necesita ningún permiso para instalar cámaras en una

## OPINIONES



**DEYVY GUTIÉRREZ**  
Ingeniero eléctrico

“El aumento en la criminalidad y la búsqueda de una mayor protección personal y de propiedades son factores determinantes que impulsan a la población a optar por la instalación de cámaras”.



**ÁNGEL JIMÉNEZ**  
Asesor en ventas

“Estos sistemas ayudan a aportar evidencias a la Policía Nacional, pues mediante una cámara se puede determinar a qué hora se vio la persona y qué aspecto tenía; datos muy importantes”.

vivienda, excepto si es una empresa de seguridad que presta servicios ●●

## Marbin López

El Heraldo  
marbin.lopez@elheraldo.hn



**Monitoreo** La época de lluvias comenzó el lunes con hasta 90 milímetros de agua acumulada en zonas como El Hatillo y lugares aledaños. El Codem pide estar atentos ante cualquier emergencia en colonias de alto riesgo

# Pronostican lluvias durante toda la semana en el Distrito Central

## — TEGUCIGALPA

La temporada lluviosa que inició este lunes reportó hasta 90 milímetros de agua acumulada en el sector de El Hatillo y zonas aledañas a la capital de la República.

La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales, a través del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), registró que en zonas como la 21 de Octubre cayó una cantidad de 52 mm de agua acumulada y 21 en El Picacho, y en lugares aledaños.

Estas precipitaciones eran esperadas por los capitalinos ya que, según los expertos, venían a disipar la capa de humo que cubrió los cielos de la capital en los últimos meses.

Asimismo, aumentará el nivel de las represas para evitar la escasez de agua que sufre la ciudad para esta época.

Francisco Argeñal, director de Cenaos, pronosticó que en los siguientes tres días se espera hasta 30 milímetros de agua en el Distrito Central.

“Estamos pronosticando de 20 a 30 milímetros acumula-



FOTO: EL HERALDO

**Los ríos y quebradas de la capital están en constante monitoreo para evitar incidencias que pongan en riesgo la vida de los capitalinos.**

dos y de manera aislada hasta de 60 milímetros”, indicó Argeñal.

Carlos Bonilla, subgerente del Comité de Emergencia Municipal (Codem), manifestó que ante la presencia de las lluvias “realizamos monitoreos en los lugares más expuestos de la ciudad para estar atentos a cual-

quier emergencia”. Agregó que los capitalinos que viven en zonas de alto riesgo pueden marcar la línea 100 para reportar cualquier daño o si se sienten amenazados por las lluvias ●●

.....  
**Marbin López/José Valeriano**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Cae muro en Los Jucos, 12 familias son las afectadas

### — TEGUCIGALPA

Como un gran estruendo fue descrito el incidente que ayer, por la madrugada, dejó sin hogar a más de 12 familias del barrio Morazán, sector Los Jucos. En ese lugar, la Alcaldía del Distrito Central, desde el 14 de febrero, ejecuta obras de mitigación para contrarrestar las inundaciones que se dan por el desbordamiento de la quebrada La Orejona.

Según las descripciones de los ciudadanos, el muro que sostenía un complejo de cuatro habitaciones y otro de dos cedió a causa de las primeras precipitaciones que cayeron en Tegucigalpa.

“Solo escuchamos el estruendo y todos gritamos ‘Dios mío, sálvanos de este mal’; estuvimos asustadas porque creíamos que las casas se iban a caer cuando salimos a ver el muro derribado”, comentó Wendy Sal-



FOTO: MARVIN SALGADO

**Son más de cinco hogares los afectados por la caída del muro.**

gado, una de las vecinas afectadas. Los supervisores del proyecto en Los Jucos aseguraron que se buscará un hogar provisional con todas las comodidades para las familias en riesgo mientras hacen la reconstrucción del muro. También indicaron que la caída del paredón no estaba prevista y deberá utilizarse otro presupuesto●●

## ¿Cómo registrar un semoviente en la Alcaldía Municipal?

Los dueños de animales pueden solicitar su certificación en la Secretaría Municipal de la Alcaldía capitalina

### — TEGUCIGALPA

Muchos capitalinos, principalmente los que viven en aldeas y caseríos del Distrito Central, que tienen animales equinos como caballos, mulas, asnos y ganado vacuno, necesitan una identificación que los acredite como verdaderos dueños. Para

estos trámites, los propietarios tienen que abocarse a la Secretaría Municipal de la Alcaldía capitalina.

### Requisitos

Las personas que necesitan sacar una identificación de sus animales tienen que presentar una fotocopia de tarjeta de identidad por ambos lados y realizar un pago en Banco Ficohsa en la cuenta 01-201-316404.

Asimismo, presentar tres diseños del fierro. En tanto,



FOTO: EL HERALDO

**Los dueños de ganado vacuno tienen que tener un certificado.**

para la renovación se solicita certificado que lo acredita como dueño del semoviente, dos fotografías tamaño carnet, fotocopia de identidad por ambos lados del interesado y traer el certificado anterior si lo tiene●●

## Germinando semillas con Escuelas Amigables

### — TEGUCIGALPA

Los héroes del Centro de Educación Básica Óscar A. Flores, ubicado en la colonia Izaguirre, recibieron con atención los conocimientos que ayudarán a salvar a la madre tierra. Las charlas impartidas por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna) fueron dirigidas a los conocimientos de economía circular.

Los niños de esta Escuela Amigable con el Ambiente pudieron aprender cómo separar los desechos que se



FOTO: MARVIN SALGADO

**Los estudiantes aprendieron a clasificar los tipos de desechos.**

generan en casa y en otros lugares de la ciudad. Además, conocieron que cada desperdicio lleva un tiempo de durabilidad y que se debe depositar en los basureros. Otros conceptos que aprendieron fue la regla de las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar●●



**Llenos** Muchos ciudadanos dejan los vehículos abandonados en vías públicas de la capital para evitar gastos de traslado

## Carros chatarras llenan planteles de la Alcaldía del Distrito Central

FOTO: MARVIN SALGADO



La mayoría de carros son decomisados en los lugares públicos de la capital. Varios dueños no los reclaman por altos costos a pagar.

### TEGUCIGALPA

Los planteles de la Alcaldía capitalina están llenos de carros chatarras que son decomisados a personas en lugares públicos de la ciudad.

“Hay una cantidad grande de chatarra en toda la ciudad que nos ha excedido los alma-

cenés”, indicó José Miguel Mendoza, gerente de Movilidad Urbana de la Alcaldía.

Manifestó que muchos ciudadanos prefieren dejar carros viejos en las vías públicas para evitar gastos de traslado.

Estos vehículos son los que van a dar al plantel municipal

de la antigua Penitenciaría Municipal, reduciendo los espacios de más carros.

Mendoza amplió que estas chatarras se pueden lograr subastar para ahorrar campo, “el problema es que es bastante engorroso porque tiene que pasar un periodo que establece la ley”.

Otra de las cosas es verificar en el Instituto de la Propiedad (IP) que el dueño del vehículo no ha cumplido con otros requisitos.

Después de los seis meses los vehículos decomisados pasan a bienes nacionales, es decir, a propiedad del Estado de Honduras.

En la antigua Penitenciaría se encuentran vehículos decomisados desde el 2010, y que los dueños no los reclaman porque las sanciones son más altas que el precio del automotor.

Mendoza mencionó que por cada día el dueño tiene que pagar 100 lempiras por su carro decomisado en el plantel.

“Se le buscan varias alternativas de pago, pero al calcular que el costo es más alto que el precio del vehículo mejor no lo reclaman”, indicó José Miguel Mendoza. La Alcaldía tiene otros planteles como el de Suyapa ●●

.....

**Marbin López**

El Heraldo

marbin.lopez@elheraldo.hn

## Ofrecen cursos de matemáticas gratis en la San Miguel

Los padres de familia que quieran una ayuda para sus hijos deberán ir al patronato de la colonia

FOTO: EL HERALDO



### TEGUCIGALPA

Las matemáticas son una de las materias más complejas de dominar durante la infancia, en los primeros grados escolares y también en secundaria.

Según una evaluación de aprendizaje realizada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), que mide los conocimientos de los estudiantes en una escala de 100 a 500, el departamento de Francisco Morazán obtuvo un puntaje de 218 en 2022, lo que se traduce en “hay que mejorar”.

Hoy, el patronato de la colonia San Miguel, consciente del problema que a menudo afecta a los jóvenes, decidió lanzar de forma gratuita un curso para aprender matemáticas.

Los requisitos a presentar son el acta de nacimiento del menor, tener entre 6 y 18 años, estar inscrito en un centro educativo y una hoja de permiso firmada por los padres. Para un cupo llame o escriba vía WhatsApp al 9390-7485.

Los interesados deben acu-

Los muchachos deben llegar al patronato para inscribirse.

dir al patronato para recibir información sobre los horarios, ya que por ahora están creando la sección para conocer el día y las jornadas de clase.

Los capacitadores que brindarán acompañamiento a los alumnos pertenecen a la ONG Cesal, una entidad con sede en España especializada en idiomas, habilidades sociales, asesoramiento y apoyo psicológico. Cesal, que también ayuda a otros países de la región, funciona en el país desde 1988 ●●

.....

**José Valeriano**

El Heraldo

jose.valeriano@elheraldo.hn

## BID aborda crear un ente de protección al consumidor

El instituto debería estar operando; Fredis Cerrato prometió, en 2023, que este año estaría abierto

FOTO: EL HERALDO



Los ejecutivos del BID fueron recibidos por el gobierno.

### TEGUCIGALPA

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) envió a sus representantes, quienes fueron recibidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Dirección General de Protección al Consumidor, con el fin de sostener un diálogo sobre la creación e inversión en lo que

podría ser el Instituto de Protección al Consumidor.

La nueva entidad se encargará de medir el costo de los productos, la calidad y el estado de los alimentos que se venden en Tegucigalpa y otras ciudades del país.

José Santos, titular de la Dirección, informó que “es un gran avance haber sostenido las primeras conversaciones con el BID; aún estamos definiendo el costo de la inversión para crear el instituto”. Esta es la segunda ocasión en la que se habla del proyecto; Fredis Cerrato, secretario de Desarrollo Económico, anunció que para este año funcionaría ●●

.....

**José Valeriano**

El Heraldo

jose.valeriano@elheraldo.hn

FOTO: MARVIN SALGADO



## Cortan árbol de 120 años en la capital

— EL CALOR Y LA FALTA DE AGUA MATÓ AL PROVEEDOR DE SOMBRA —

Unos 15 años antes de ser el centro de Tegucigalpa, el que se construyó en 1919 bajo la presidencia de Rafael Salvador López, el árbol ya vivía ahí y acogía con su sombra a miles de capitalinos. Hoy, 120 años después, fue eliminado de su hogar. La Alcaldía del DC aseguró que antes de cortarlo se le hizo un estudio que indicó que no tenía vida.





## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

### "Actualización del Contact Center del Instituto de Previsión Militar"

IPM-LPN-GC-2024-004

- 1.- El Instituto de Previsión Militar (IPM) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. IPM-LPN-GC-2024-004 a presentar ofertas selladas para la Actualización del Contact Center del Instituto de Previsión Militar.
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
- 3.- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Coronel de Defensa Aérea DEMA Otto Fabricio Mejía Hércules en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica, a partir del día viernes 07 de junio de 2024 en un horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m., se deberá proporcionar un correo electrónico para que las mismas sean enviadas; los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras, ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)).
- 5.- Las ofertas deberán presentarse en el segundo nivel del Edificio Principal del IPM en el Departamento de Compras a más tardar el día del martes 16 de julio de 2024 a las 9:45 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día martes 16 de julio de 2024 a las 10:00 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M. D. C. 04 de junio de 2024.

CORONEL DE DEFENSA AÉREA DEMA

OTTO FABRICIO MEJÍA HÉRCULES  
GERENTE



ORGANISMO INTERNACIONAL  
REGIONAL DE SANIDAD  
AGROPECUARIA

La Representante, Claudia María García Zepeda, y el personal técnico-administrativo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) expresan sus más sentidas condolencias por el fallecimiento de

**Jacinto Alvarado Perdomo**

(Q.D.D.G.)

quien en vida fuera el abuelo del Dr. Rafael Enrique Rodríguez Alvarado, Director Técnico de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

En estos momentos de dolor, rogamos que Dios conceda, a sus familiares y amigos, fortaleza ante tan irreparable pérdida.

4 de junio de 2024



### Aviso de Precalificación



REPÚBLICA DE HONDURAS  
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)  
INVITACIÓN A PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESA Y COMERCIANTES INDIVIDUALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE CONATEL.

No. PRE-001/2023-CONATEL

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), invita a todas las Personas naturales y jurídicas, especializadas en la construcción, remodelación y rehabilitación de edificios en el área urbana, a participar en el proceso de precalificación para formar parte del Registro de Empresas o comerciantes individuales para ejecutar los proyectos de construcción y remodelación del edificio principal de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Las Bases para esta precalificación podrán ser retiradas por los interesados sin costo alguno, solamente presentando una nota de solicitud de la mismas a partir del día Lunes tres (03) de Junio del 2024, dirigida Lic. Karlos Eleazar Nolasco Sandoval; Gerente Administrativo de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL); Dirección: Edificio CONATEL, Colonia Modelo, sexta avenida, S.O. Comayagüela, M.D.C Honduras, Centroamérica. Ciudad: Comayagüela, M.D.C; Teléfono: (+504) 2232-9600; dirección de correo electrónico: [consultas.licitaciones@conatel.gob.hn](mailto:consultas.licitaciones@conatel.gob.hn).

La fecha de presentación de los documentos para la precalificación será a más tardar el día viernes catorce (14) de junio del 2024 de 8:00 am a 4:00 pm, en las oficinas de la Gerencia Administrativa de CONATEL, Colonia Modelo, sexta avenida, S.O. Comayagüela M.D.C., Honduras, Centroamérica.

Comayagüela M.D.C. 03 de junio del 2024.

Lic. Lorenzo Saucedo Calix  
Comisionado Presidente de CONATEL



### AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN  
"SUMINISTRO DE BANDERAS NACIONALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".

LPN-004-SE-SSAAYF-DGA-2024

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-004-SE-SSAAYF-DGA-2024 a presentar ofertas selladas para "SUMINISTRO DE BANDERAS NACIONALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Dirección General de Adquisiciones; Abogado Jan Cirus Majano Claros, Director General de Adquisiciones, y teléfonos 2220-5583, 2222-1225, ext. 1124 en la dirección indicada al final de este Llamado, 1er. piso del Edificio Cuerpo Bajo B, Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., de 9:00 am a 5:00 pm., o mediante solicitud por correo electrónico a la dirección: [direccion.adquisiciones@se.gob.hn](mailto:direccion.adquisiciones@se.gob.hn). A partir de la publicación el día martes 04 de junio de 2024. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección, 1er. piso del Edificio Cuerpo Bajo B, Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C. de la Secretaría de Educación, a más tardar a las 2:00 pm del día Lunes 15 de Julio de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 pm del día Lunes 15 de Julio de 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta tal y como se establece en el artículo 99 de la ley de Contratación del Estado.

Tegucigalpa M. D. C., 04 de Junio de 2024

LICENCIADO JAIME ARIAS RODRIGUEZ

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION POR LEY



# Vida

## ESTRENO DE LA SEMANA

**Apuesta** Junto a Martin Lawrence, el actor protagoniza esta mezcla de comedia y acción de alto riesgo con clasificación R. Así es la cinta que marca su regreso al cine



**PAREJA DE ACCIÓN**  
La icónica dupla de Will Smith y Martin Lawrence regresa a la pantalla grande con esta cuarta secuela de la saga que inició en 1995.

química, la comedia, la acción, creo que hay muy pocas películas que pueden llegar tan lejos como la nuestra", manifestó.

Y agregó que su "comedia salvaje" de clasificación R es un gran condimento para la seriedad de las secuencias de acción, diferenciándola de otros proyectos. "Creo que la gente necesita reírse tanto como cuando proyectamos este filme. Necesitan la alegría que surge de esta película", dijo.

### La película se estrenará en

cines este jueves 6 de junio en Honduras y el resto de Latinoamérica, y el viernes 7 de junio en España y Estados Unidos.

### Trama y elenco

La trama retoma la historia de los detectives Mike Lowrey y Marcus Burnett, quienes se ven obligados a unirse una vez más para enfrentar una nueva amenaza: un cartel de la droga mexicano que busca venganza contra ellos. En el proceso, ambos se convierten en fugitivos y se embarcan en una aventura que los llevará por todo el mundo, desde las calles de Miami hasta las playas de México.

Además de la dupla principal, regresan a sus papeles Jacob Scipio como Armando Aretas, Vanessa Hudgens como Kelly, Alexander Ludwig como Dorn, Paola Núñez como Rita Secada y DJ Khaled como Manny "El carnicero".

Bad Boys: Ride or Die está dirigida por Adil El Arbi y Bilal Fallah. Y también cuenta con las actuaciones de Tiffany Haddish, Rhea Seehorn, Tasha Smith, Eric Dane, Melanie Liburd y Joe Pantoliano ●●

### Redacción

El Herald  
diario@elheraldo.hn

Con accidente de por medio Smith contó que, mientras rodaba la película de acción, sufrió un doloroso accidente: "Tuvimos todas estas grandes acrobacias gigantes y esas cosas, pero había una escena de saltar la cuerda. Yo tenía que saltar dos vueltas, y en la primera me rompí el talón. Pensé: '¡Tuvimos todas estas escenas de acción y me rompí el talón al saltar la cuerda!'".



### MÁS DE LA SAGA

## WILL SMITH VUELVE AL CINE DE ACCIÓN A BORDO DE BAD BOYS 4

### — ESTADOS UNIDOS

Pese a haber enterneado audiencias por medio de su faceta dramática en pantalla ("En busca de la felicidad", "Siete almas", King Richard, entre otras cintas), se sabe que Will Smith se decanta por el cine de acción con toques de comedia.

Es tanto así que tras un par de años retirado de la escena actoral, el ícono de Hollywood regresa a las salas de cine a bordo de la continuación de una saga que inició en 1995 y que lo ha convertido en la pareja idónea de Martin Lawrence.

Smith se mostró más que entusiasta durante el estreno

de Bad Boys: Ride or Die, la cuarta entrega de la exitosa franquicia de comedia de acción, en Los Ángeles, este fin de semana. El actor fue recibido por una multitud de fanáticos que lo aplaudió en Hollywood Boulevard. "Los seguidores están en todo el mundo. Cada vez que salimos (junto a su coprotagonista, Lawrence), no hay más que amor", dijo Smith a Variety.

### Expectativa

Aunque otras secuelas y precuelas de franquicias no han logrado buen rendimiento en la taquilla en los últimos meses, Smith y el equipo de Bad Boys se mostraron opti-

### AGRADECIMIENTO

### UNA NUEVA OPORTUNIDAD

— Durante la premier mundial de la cinta, Smith agradeció al presidente de Sony Pictures Entertainment, Tom Rothman, por su apoyo durante los momentos difíciles. "Él decidió trabajar conmigo en un momento en que nadie quería hacerlo. Ese es mi amigo".

mistas sobre el éxito del filme.

"Con esas cosas nunca se sabe. Pero este concepto, la



# Espectáculos

## CONTINUIDAD

# NETFLIX CONFIRMA PELÍCULA DE PEAKY BLINDERS CON CILLIAN MURPHY

EL SERVICIO DE STREAMING ANUNCIÓ QUE EL PROYECTO DERIVADO DE LA SERIE YA SE ENCUENTRA EN PRODUCCIÓN, Y PUBLICÓ LA FOTO DEL PRIMER GUION OFICIAL

### REINO UNIDO

Tras el fenómeno causado por Peaky Blinders, la idea de una nueva apuesta que diera continuidad a la serie estaba en el aire.

Ahora, esa posibilidad acaba de aterrizar en formato de película. Steven Knight, creador del proyecto original, comentó en diversas ocasiones que una cinta sobre esta historia se encontraba en desarrollo, pero Netflix no le había dado luz verde, hasta este lunes.

El servicio de streaming anunció a través de sus redes sociales que la película ya está en fase de producción, pues publicó la foto del primer guion oficial con el logo de la compa-

### Tom Harper regresará como

director de la cinta, que estará basada en un guion escrito por Steven Knight, quien también será productor junto al actor irlandés ganador del Oscar.

Asimismo, confirmó lo que Knight aseguró para el medio británico Birmingham World: Cillian Murphy regresará para encarnar a Tommy Shelby.

“Parece que Tommy Shelby no ha terminado conmigo. Es muy gratificante volver a cola-

borar con Steven Knight y con Tom Harper para la película de Peaky Blinders. Esta va por los fans”, comentó el actor irlandés para Deadline.

Aunque aún se mantiene en secreto la trama oficial, Knight contó a Deadline Hollywood que la cinta, aún sin nombre oficial, estaría situada en la Inglaterra de la Segunda Guerra Mundial.

El resto del cast todavía no ha sido confirmado, pero se espera que la película empiece próximamente su rodaje ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



“Parece que Tommy Shelby no ha terminado conmigo”, comentó Murphy para Deadline.

# MUNN SE SENTÍA “DEVASTADA” TRAS DOBLE MASTECTOMÍA

FOTO: EL HERALDO



Munn, de 43 años, continúa en medio de su proceso de recuperación.

### ESTADOS UNIDOS

La actriz estadounidense Olivia Munn reveló los pormenores de la lucha emocional que atravesó al ver su cuerpo tras la doble mastectomía a la que

se sometió para salvar su vida. En una intervención especial en el podcast SheMD, la actriz de “X-men: Apocalipsis” aseguró que pasó una semana llorando luego de ver sus senos

después de la cirugía, consecuencia de su diagnóstico de cáncer de mama.

Tras la operación, Munn se vio obligada a utilizar expansores para estirar la piel y el músculo, previo a la colocación de un futuro implante permanente.

“Lloré de una manera que creo que nunca había llorado en mi vida. Estaba devastada. No me reconocía”, contó la actriz, quien luego se enfrentó a la indecisión de colocarse implantes más grandes, aún cuando no lo deseaba, pero debido a la extirpación significativa de tejido era lo que necesitaba. “Todo lo que me importaba era estar viva y aquí para mi bebé. Pero dejando eso de lado, un día la gente olvidará o no sabrá, o tal vez nunca contaré a las personas que tuve cáncer, pero me mirarán y dirán, ‘Oh, qué mal trabajo de senos’”, agregó ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## > En corto

**Elle Fanning podría protagonizar lo nuevo de “Depredador”**



**EUA.** Elle Fanning está en conversaciones para protagonizar la próxima película de “Depredador”: Badlands. Fanning, la aclamada actriz conocida por su papel en la serie The Great, sería la estrella de la próxima entrega de la franquicia, que estará dirigida por Dan Trachtenberg, el cineasta que renovó recientemente la saga con Prey, la película ambientada en 1719 y protagonizada por Amber Midthunder.

**Alec e Hilaria Baldwin llegan a la TV en reality show**

**EUA.** Alec Baldwin y su esposa, Hilaria, expondrán “los altos y bajos” de su cotidianidad criando siete hijos en un programa de telerrealidad que saldrá al aire en 2025 en TLC. “Los estamos invitando a nuestro hogar, el lugar en el que más nos gusta estar”, dijo el actor.

**Película sobre discapacitados bate récord en Francia**

**Francia.** Una comedia rodada por un actor y con un grupo de discapacitados se ha convertido en el mayor éxito de taquilla en Francia desde la crisis del covid. Un P’tit Truc en Plus (“Un pequeño extra”) ha superado los cinco millones de entradas vendidas.



# Salud

TEMPORADA —

FOTOS: SHUTTERSTOCK



**ANTE TODO**  
Uno de los métodos más eficaces para prevenir y controlar la transmisión del dengue consiste en luchar directamente contra los mosquitos vectores. Haga su parte y tome medidas desde casa.

## DESDE CASA: ALTO AL DENGUE

**Tras la emergencia decretada por el aumento de casos y decesos, reforzar los cuidados preventivos es vital**

— TEGUCIGALPA

El anhelado y tardío inicio de la temporada de lluvias y la falta de eliminación de criaderos de zancudos han hecho del dengue, una vez más, una fuerte amenaza para la salud de los hondureños. El elevado repunte de la enfermedad —recientemente decretada emergencia nacional— transmitida por la picadura del zancudo *Aedes aegypti* ha disparado las alertas durante las últimas semanas. Honduras es el segundo país de Centroamérica con más muertes a causa de dengue, solo superado por Guatemala. Es por ello que la necesidad de reforzar al máximo las medidas de prevención, además de los protocolos de control, cobra vital importancia. Porque aunque no se trate de un padecimiento nuevo o poco

**Actualización**

➤ **Las cifras por dengue hasta ahora**

— Honduras ha contabilizado un total de 23,037 casos sospechosos de la enfermedad hasta la semana epidemiológica número 20 del 2024. De estos, 22,738 casos corresponden a dengue con y sin signos de alarma, mientras que 299 son casos graves. Según el reporte más actualizado del Comité de Mortalidad Hospitalaria, 16 personas han fallecido a causa de la enfermedad en Honduras en lo que va del año.

conocido, la falta de antelación y las condiciones climáticas exigen hacer eco entre la población que podría resultar afectada.

**Medidas básicas**

Para empezar, las autoridades insisten en educar a las personas para hacer limpieza de solares, pilas y barriles, así como a tapar recipientes que puedan acumular agua y ser un criadero potencial; acciones que ayudarían a evitar que se agrave la epidemia de la enfermedad, que lastimosamente causa estragos cada año. Las medidas también incluyen: eliminar correctamente los desechos sólidos y los posibles hábitats artificiales; cubrir, vaciar y limpiar cada semana los recipientes donde se almacena agua para uso doméstico; aplicar insecticidas adecuados a los recipientes que guardan agua a la intemperie; y utilizar protección personal en el hogar, como mosquiteros en las ventanas, ropa de manga larga, materiales tratados con insecticidas, espirales y vaporizadores ●●

.....  
**Melissa López**  
El Heraldo  
melissa.lopez@elheraldo.hn



**RECOMENDACIONES.** Hacer limpieza de solares, pilas y barriles, así como tapar recipientes que puedan acumular agua y ser un criadero potencial, son claves para evitar que se agrave la epidemia.



**ATENCIÓN INMEDIATA.** El dengue grave es una complicación potencialmente mortal, pero su diagnóstico clínico precoz y una atención médica cuidadosa pueden salvar la vida de los pacientes.

**ATENTO A LOS SÍNTOMAS**

**Control.** La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que los síntomas de la enfermedad aparecen entre tres y catorce días (promedio de cuatro a siete) después de la picadura infectiva. Estos incluyen fiebre alta y continua, dolor de cabeza y de estómago, malestar muscular y de articulaciones, náuseas y pérdida del apetito, dificultad para respirar y sudoración, entre otros.



AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: que este Tribunal de Justicia en el expediente registrado con número 0801-2024-00989-CV, de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, se dictó sentencia en la que su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este despacho de Justicia por el abogado PATRICK PAMILO RIVERA VALLADARES, en su condición de representante procesal de los señores CECILIA MICHEL NAVARRO MARTINEZ, y JOSE ANTONIO NAVARRO MARTINEZ.-SEGUNDO: Declarar herederos ab-intestato a los señores CECILIA MICHEL NAVARRO MARTINEZ, y JOSE ANTONIO NAVARRO MARTINEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JOSE ANTONIO NAVARRO GUIFARRO (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.-CUARTO: Transcurrido el termino antes señalado se extienda a los interesados certificación integra del presente fallo para que se hagan las: Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de mayo del 2024  
Dolores Virginia Raudales Andrade  
Secretaria Adjunta



Aviso de Solicitud de Ofertas  
Bienes



**País: Honduras**  
**Nombre del Proyecto: Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco**  
**N. de Donación: TF086211-HA Fondo Adicional (FA)**  
**Título del Contrato: "Adquisición de Equipo Médico Menor e Insumos, Equipo de Protección Personal y Equipo Médico para Clínica (Camillas y autoclaves)", para 94 Establecimientos de Salud en 25 Municipios del Corredor Seco"**  
**N. de Referencia de la SDO: SAG-PROSASUR-SDO/FA-07-2024.**

1. El Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), ha recibido una donación adicional del Global Agriculture & Food Security Program (GAFSP), administrado por el Banco Mundial para solventar el costo del Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco (SAG-PROSASUR) y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato, para la Adquisición de Equipo Médico Menor e Insumos, Equipo de Protección Personal y Equipo Médico para Clínica (Camillas y autoclaves) para 94 Establecimientos de Salud en 25 Municipios del Corredor Seco.
2. Care Internacional en Honduras, implementadora del Proyecto SAG-PROSASUR en consorcio con Visión Mundial, invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para el proceso: **SAG-PROSASUR-SDO/FA-07-2024 Adquisición de Equipo Médico Menor e Insumos, Equipo de Protección Personal y Equipo Médico para Clínica (camillas y autoclaves), para 94 Establecimientos de Salud en 25 Municipios del Corredor Seco,** que se detalla a continuación:

| Lote | Descripción                                                         | Unidad /Presentación               | Cantidad |
|------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------|
| 1    | <b>Equipo Médico menor e Insumos</b>                                |                                    |          |
|      | 1.1 Estetoscopio                                                    | Unidad                             | 94       |
|      | 1.2 Esfigmomanómetro                                                | Unidad                             | 94       |
|      | 1.3 Oto/Oftalmoscopio                                               | Unidad                             | 94       |
|      | 1.4 Oxímetro de pulso                                               | Unidad                             | 94       |
|      | 1.5 Nebulizador portátil                                            | Unidad                             | 94       |
|      | 1.6 Termómetro digital                                              | Unidad                             | 188      |
|      | 1.7 Cinta obstétrica                                                | Unidad                             | 94       |
|      | 1.8 Glucómetro                                                      | Unidad                             | 94       |
|      | 1.9 Cintas para Glucómetro Portátil                                 | Frasco con 50 cintas y 50 Inyectas | 94       |
|      | 1.10 Doppler fetal Portátil                                         | Unidad                             | 94       |
|      | 1.11 Gel por UGS (uso de Doppler Fetal)                             | Galones                            | 94       |
|      | 1.12 Mini Lámpara LED                                               | Unidad                             | 94       |
| 2    | <b>Equipo de Protección Personal</b>                                |                                    |          |
|      | 2.1 Guantes descartables Tallas: L, M y S. 1470 cajas de cada talla | Caja de 100 unidades               | 1,410    |
| 3    | <b>Equipo Médico para Clínica</b>                                   |                                    |          |
|      | 3.1 Camilla de exploración ginecológica                             | Unidades                           | 44       |
|      | 3.2 Esterilizador de vapor eléctrico o autoclave                    | Unidades                           | 18       |

3. La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilizará el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial, noviembre de 2020, ("Regulaciones de Adquisiciones"), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes elegibles podrán obtener información adicional en forma gratuita, los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a través del correo electrónico: [adquisicionesprosasur@gmail.com](mailto:adquisicionesprosasur@gmail.com) o en la dirección abajo indicada. Así mismo, este anuncio estará publicado en la página <https://empleos.hn/>. Todas las aclaraciones y adendas que se generen durante el proceso de preparación de ofertas serán publicadas en dichos sitios Webs, por lo que las empresas interesadas deberán monitorear las actualizaciones de los datos de la licitación en caso de que se dieran.
5. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo, a más tardar el día **5 de julio del 2024** a las **2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras**. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo en el Salón de Reuniones en la Oficina principal de CARE-Honduras en Tegucigalpa, M.D.C., en la dirección abajo indicada, ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente el día **5 de julio de 2024** a las **2:15 p.m., hora oficial de la República de Honduras**.
6. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta.
7. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el Documento de Licitación.
8. La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

**CARE INTERNACIONAL EN HONDURAS**  
**Atención: Adquisiciones Proyecto SAG-PROSASUR.**  
**Dirección: Boulevard Morazán, Mall El Dorado, 6to.piso.**  
**Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C.,**  
**País: Honduras, C.A.**



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2023-184-4**, instruido a **CARLOS FERNANDO BANEGAS FLORES**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA, EN PERJUICIO DE TESTIGO PROTEGIDO BB-575;** a efecto de citar **A LOS AGENTES DE INVESTIGACIÓN EMERSON AMADOR Y ELVIN ALVAREZ. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día TRECE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (13/06/2024),** el cual se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 08 de mayo del año 2024. Juticalpa, Olancho 08 de Mayo del año 2024

ABG. PAOLA RUIZ.  
SECRETARIA ADJUNTA.



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, Al Publico en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en el Juicio registrado bajo el **No.110-2021, REQUERIMIENTO FISCAL** contra El Imputado **JOSE ESTANISLAO MEJIA HERNANDEZ**, con **DNI No.1503-1995-01818**, a quien se le supone responsable del delito de **OTRAS AGRESIONES SEXUALES, en perjuicio de JOSSELINE ALEXANDRA OSEGUERA CRUZ**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados, por **tres días en dos de los diarios escrito de mayor circulación en la Republica**, así como en **dos Radios de Mayor Audiencia en el país**, con la finalidad de citar al Imputado **JOSE ESTANISLAO MEJIA HERNANDEZ**, en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación, para que comparezca el día **VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, - A LA AUDIENCIA AH-DOC**, en este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho,.

Juticalpa, Olancho 08 de Mayo del año 2024

AZUCENA PERDOMO MEJIA  
SECRETARIA



# Tecnología

CONVENIO  
Expertos apuntan  
a que Sony está  
en tratos con los  
miembros de  
Queen y los  
herederos de  
Freddie Mercury.



## MERCADO

# SONY APUESTA POR LA MÚSICA DEL PASADO

UNA CIFRA DE 1,200 MILLONES DE DÓLARES POR EL CATÁLOGO DE QUEEN SERÍA LA MAYOR CANTIDAD DESEMBOLSADA POR LA EMPRESA EN ESTE RUBRO

### — ESTADOS UNIDOS

Sony se está convirtiendo, sin competencia realista, en la principal compradora de catálogos musicales de artistas legendarios del pop, a menudo ya fallecidos o de bandas que no están activas.

El último golpe es de récord: 1,200 millones de dólares por

el catálogo de Queen, lo que incluye los masters de los discos, ingresos por streaming y hasta beneficios que pueda dar la explotación de la banda sonora de la película de 2018 *Bohemian Rhapsody*.

La información no ha sido confirmada oficialmente, pero la ha difundido la web Music

Business Worldwide, contando que Sony está en tratos con los miembros de Queen y los herederos de Freddie Mercury.

La cifra específica de la venta proviene de informaciones provistas por varios medios el pasado mes de febrero, que informaron que esa era la cantidad que estaba pidiendo el grupo. Sería la mayor cantidad jamás pagada a un artista por su catálogo, un récord que la propia Sony ha batido varias veces en el pasado.

Estamos viviendo desde hace un par de años la venta de los derechos de los catálogos, la consiguiente escalada de pujas y cifras y, en

## Queen es solo la última de una

lista de compras de la compañía que abarca a artistas importantes de las últimas décadas, como Michael Jackson y Bob Dylan.

definitiva, la aparición de canciones en todo tipo de usos comerciales.

En algunos casos, artistas inesperados por su firmeza en el pasado a proteger el uso de sus canciones como Twisted Sister (que han vetado en ocasiones la aparición de sus canciones en spots con los que no estaban políticamente de acuerdo), Neil Young (que se había ido de Spotify por una cuestión de principios) y Bob Dylan (que en los sesenta dijo que su música no se vendería para anuncios, aunque con el paso de los años traicionó en diversas ocasiones su palabra) ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## ACTUALIZACIÓN

# RED X AUTORIZA EL CONTENIDO “PARA ADULTOS”

FOTO: SHUTTERSTOCK

### — ESTADOS UNIDOS

La red social X, antes llamada Twitter, autorizó oficialmente desde este lunes la publicación de contenidos de carácter erótico o pornográfico en su plataforma.

El contenido de este tipo existe en Twitter desde hace años y —a diferencia de Facebook o Instagram— nunca fue explícitamente prohibido.

La nueva regla, de la cual informó el medio especializado Tech Crunch, permite explícitamente a los usuarios compartir contenido para adultos “mientras sea producido y distribuido de forma consensuada”.

“La expresión sexual, visual



Las cuentas que postean contenido sexual deberán marcar las imágenes como sensibles.

o escrita, puede ser una forma legítima de expresión artística”, señala la red social en sus nuevas normas ●●

# SEÑALAN A RUSIA DE AFECTAR LOS JUEGOS

### — RUSIA

Grafitis reales o imaginarios, falsos artículos de prensa... Los Juegos Olímpicos de París-2024 enfrentan numerosos intentos de desestabilización en la redes sociales, especialmente atribuidos a Rusia, subrayan varios expertos.

“Rusia intenta (...) socavar los Juegos Olímpicos de París mediante varias operaciones



Según Microsoft, Rusia intensificó su campaña de desinformación contra los Juegos.

de influencia maligna en curso, entre ellas campañas lanzadas desde al menos 2023”, estiman los expertos en ciberseguridad de Recorded Future.

Rusia negó las acusaciones y desmintió cualquier campaña de desinformación ●●

INVERSIÓN  
PARA EL DESARROLLO  
TUS IMPUESTOS, TU CIUDAD

# ¡Aprovechá la amnistía municipal!

TENÉS  
HASTA EL  
**30**  
DE JUNIO

- Cero recargos
- Cero multas
- Cero intereses

DISTRITO CENTRAL

ciudad de  
**buen  
corazón**

JORGE ALDANA | Alcalde





TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

## CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-167-2023** instruida en contra del señor **JAIRO RENE MARTINEZ MARTINEZ** a quien se le acusa por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **HECTOR RUBIDIO VEGA MATUTE.-** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país Citar al **TESTIGO PROTEGIDO "ALFA 1", TESTIGO PROTEGIDO "ALFA 2" y EDUARDO VELASQUEZ** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **JUEVES 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA II,** al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 29 de abril del 2024.

**ABOG. ANAI RAUDALES**  
**SECRETARIA ADJUNTA**



**Creative Associates International Inc.**

RFQ\_315\_2024 y RFQ\_316\_2024

## **Adquisición para Fortalecimiento de Capacidades en 10 Municipalidades bajo la Subvención SE-INK-002**

Proyecto Sembrando Esperanza.

### **Sobre Creative:**

Creative Associates International es una empresa de desarrollo global dinámica y de rápido crecimiento que se especializa en educación, crecimiento económico, instituciones democráticas y estabilización. Con sede en Washington, D.C., Creative tiene presencia de campo en más de 25 países con una sólida cartera de clientes que incluye la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Departamento de Estado, entre otros. Desde su fundación en 1977, Creative se ha ganado una sólida reputación entre sus clientes y es bien vista tanto por competidores como por socios.

### **Descripción del programa:**

La Actividad Sembrando Esperanza, financiada por USAID, es una actividad de cinco años con el objetivo general de lograr un impacto sostenible y medible en la prevención del crimen, la violencia y la migración irregular en Honduras. El IDIQ facilitará alianzas y fortalecerá los sistemas locales con un enfoque en facilitar el logro de un cambio sistémico y transformador en áreas donde la alta migración irregular y la alta violencia se superponen en Honduras.

### **Sobre este proceso de adquisición:**

Sembrando Esperanza convoca a las empresas proveedoras que se dedican a la distribución de Equipo IT y Mobiliario de Oficina que puedan participar en la presentación de ofertas para la **Adquisición de Equipo IT y Mobiliario de oficina para Fortalecimiento de Capacidades en 10 Municipalidades bajo la Subvención SE-INK-002** según los Términos de Referencia que se detallan en las Solicitudes de Cotización:

- RFQ\_315\_2024 – SE\_INK\_002 – Equipo IT **Vence: viernes, 28 de junio de 2024**
- RFQ\_316\_2024 – SE\_INK\_002 – Mobiliario de Oficina **Vence: viernes, 05 de julio de 2024**

Mismos que serán proporcionados por el Área de Adquisiciones previa solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico: [ComprasSea@crea-sea.com](mailto:ComprasSea@crea-sea.com). **Las propuestas deben hacerse llegar a más tardar según las fechas de vencimiento indicadas anteriormente**, indicando en el Asunto el nombre del RFQ al que está aplicando, por ej. "RFQ-315-2024 – SE\_INK\_002 – Equipo IT" o "RFQ\_316\_2024 – SE\_INK\_002 – Mobiliario de Oficina". Únicamente serán permitidas las ofertas electrónicas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Tegucigalpa, M.D.C. miércoles, 05 de junio de 2024.

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

CAMPO PAGADO

## AVISO

Publicación solicitada por la Sra. Claudia Liliana Díaz Reyes

### Aviso urgente

Se solicita al señor Carlos Rodríguez comunicarse con la Sra. Claudia Liliana Díaz Reyes al número 9735586747, o a las oficinas del abogado Aníbal Romero (973)3444600 y al correo [ynazario@theromerofirm.com](mailto:ynazario@theromerofirm.com)

Publicaciones y Noticias, S.A., no se hace responsable por el contenido del mismo

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

### "ADQUISICIÓN DE NUEVE VEHÍCULOS TIPO PICK UP Y 1 VEHÍCULO TIPO MICROBÚS PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR"

IPM-LPN-GC-2024-005

- 1.- El Instituto de Previsión Militar (IPM) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. IPM-LPN-GC-2024-005 a presentar ofertas selladas para el "ADQUISICIÓN DE NUEVE VEHÍCULOS TIPO PICK UP Y 1 VEHÍCULO TIPO MICROBÚS PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR".
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
- 3.- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Coronel de Defensa Aérea DEMA Otto Fabricio Mejía Hércules en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica, a partir del día viernes 07 de junio de 2024 en un horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. se deberá proporcionar un correo electrónico para que las mismas sean enviadas; los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras, ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
- 5.- Las ofertas deberán presentarse en el segundo nivel del Edificio Principal del IPM en el Departamento de Compras a más tardar el día del martes 16 de julio de 2024 a las 10:45 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día martes 16 de julio de 2024 a las 11:00 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M. D.C. 04 de junio de 2024

**CORONEL DE DEFENSA AÉREA DEMA**

**OTTO FABRICIO MEJÍA HÉRCULES**  
GERENTE







AVISO

Yo, **ALEJANDRA ELIZABET GOMEZ ALEMAN**, mayor de edad, casada, abogada, hondureña, con domicilio en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua, inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con carne No. 9250, actuando en mi condición de apoderada legal de la sociedad mercantil “**GRUPO RG, S de R.L.**”; en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**: Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (**MI AMBIENTE**) **SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto denominado “**ESTACIÓN DE SERVICIO SHELL EL ROSARIO**”, ubicado en Pozo Azul, El Rosario, departamento de Comayagua.

Tegucigalpa M.D.C. 03 junio del 2024.

**ABOG. ALEJANDRA ELIZABET GOMEZ ALEMAN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



SE HACE DEL CONOCIMIENTO  
DEL PÚBLICO EN GENERAL  
EL EXTRAVIO DE LA  
FACTURA

**CHOG01-020-001-01-00011674**

**POR LO TANTO NO NOS HACEMOS RESPONSABLES  
DE NINGUNA TRANSACCIÓN  
EFECTUADA CON DICHA FACTURA**

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley RACE SABER: Que la Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2023-00972, promovida por la señora MARIA EUFEMIA GONZALEZ ALVAREZ, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0703-1941-00171, quien es representado procesalmente por el Abogado NOE SAID MONCADA MENDOZA, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en Caserío Vallecillo o Nance, Aldea Agua Fría, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de CIENTO NOVENTA Y SIETE PUNTO DIECISIETE HECTAREAS (197.17 Has.) EQUIVALENTE A DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS ONTO QUINCE MANZANAS (282.15 Mzn) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Bernardo Zenón Rodríguez. al Sur, con Manuel de Jesús Romero Zerón y Oscar Vinicio Alcántara Alvarado; al Este, con Buenaventura Zambrano y con María Eufemia Gonzalez Alvarez; y al Oeste, con Bernardo Zeron Rodriguez.-

Danlí, El Paraíso, 26 de Febrero del 2024.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
**SECRETARIA**

DECLARACION JURADA

Yo, MARIA OLGA RODRIGUEZ TORREZ, conocida registralmente como OLGA MARIA RODRIGUEZ TORRES, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña y con domicilio en esta ciudad de Juticalpa, Olancho, por la presente hago DECLARACIÓN JURADA acerca de que: Declaro que soy legítima dueña de: Un remanente de un terreno ubicado en el lugar conocido como el “CARAO” el cual se encuentra cercado por todos sus rumbos con alambres de puas a tres hilos y se encuentran amparados en un derecho de tierras del sitio privado del “CARBONAL” de esta Jurisdicción de Juticalpa, Olancho, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con Montaña Nacional, AL SUR: Colinda con Sitio Santa Barbara, AL ORIENTE: Colinda con Sitio Telica, AL OCCIDENTE: Colinda con Sitio Calona.- Dicho inmueble lo adquirió por compra que hizo al Señor Santos Rodríguez Menjivar, según consta en escritura pública número Ochocientos treinta y seis (836), de fecha tres de junio del año dos mil cinco, ante los Oficios del Notario Público Juan Angel Benavidez Paz, en la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho; Y se encuentra inscrito el Dominio a su favor bajo el NUMERO OCHENTA Y SEIS (86) TOMO OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (884) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Olancho.- Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente declaración Jurada en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los Dieciséis días del mes Mayo del año dos mil veinticuatro.

**MARIA OLGA RODRIGUEZ TORREZ**  
**IDENT. 1501-1962-00037**

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2023-00973, promovida por el señor BERNARDO ZERON RODRIGUEZ, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0703-1942-00050, quien es representado procesalmente por el Abogado NOE SAID MONCADA MENDOZA, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en Caserío Vallecillo o Nance. Aldea Agua Fría, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de CIENTO SESENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y CUATRO HECTAREAS (162.74 Has.) EQUIVALENTE A DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MANZANAS (232 Mzn) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con María del Rosario Morazán Ucles; al Sur, con María Eufemia González Álvarez; al Este, con Buenaventura Sambrano y con María Eufemia González Álvarez; y al Oeste, con Enrique Zerón Ordoñez y con Bernardo Zeron Rodríguez.-

Danlí, El Paraíso, 26 de Febrero del 2024.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
**SECRETARIA**

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2023-01054, promovida por el Abogado JORGE GUSTAVO CRUZ GUZMAN, en su condición de Representante Procesal de la señora NELLY MARGARITA GUDIEL ARDON, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en ubicado en caserío Corral Falso, Aldea Corral Falso, municipio de San Matías. departamento de El Paraíso, con un área de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (18,870.50 Mts.2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Noroeste, con Julio Ardón; al Sureste, con callejón de por medio; al Noreste, con callejón de por medio, con Suyapa Lobo y con Belinda; y al Suroeste, con callejón de por medio, con Fredy Nuñez y con Teodoro Nuñez.-

Danlí, El paraíso 20 de Marzo del 2024.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
**SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

EL INFRASCRITO ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO OMAR CERNA GARCIA.- Con Despacho Notarial ubicado en la Avenida Unión Nacional del Barrio de Jesús, de la ciudad de Juticalpa, con Exequatur extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número Ochocientos noventa y nueve (899) miembro del Colegio de Abogados de Honduras con Carne Numero un mil ciento diecisiete (1117).- Al Público en General y para los efectos de ley Hace Constar: Que en fecha tres de junio del año dos mil veinticuatro RESOLVIO: Declarar a la señora VERA YOLANDA HERNANDEZ ROSALES. HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Madre LIZETH ORBELINA ROSALES GALEANO, concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, MDC. 4 de junio del 2024

**Notario OMAR CERNA GARCIA**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-intestato 0801-2023-07306- CV, se dictó sentencia en fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro cuya parte resolutive dice.- SEGUNDO: DECLARAR Heredera Ab-intestato a la señora CONSUELO AGUILAR ANDINO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor PEDRO VIRGILIO AGUILAR (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. D. C.23 de mayo del 2024

**ABOGADA.- NELVY YASMIN AMAYA GOMEZ**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

Clasificados .23

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario de este domicilio, al público en general y para efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha tres (3) de junio de dos mil veinticuatro (2024); RESOLVIÓ: 1) Declarar a JOSE EFFRAIN LAINEZ DUARTE, Heredero Ab- Intestato de todos los Bienes, Derechos y Acciones que al momento de su muerte, dejara su difunto padre el señor JOSE EFFRAIN LAINEZ LAINEZ (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M. D. C., 4 de junio del 2024.

**ANTONIO CESAR RIVERA MEJIA**  
**NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI, de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato y Posesión Efectiva de la Herencia presentada ante esta Notaría por los ciudadanos WILMER DAVID FLORES AGUILAR Y MARTHA GABRIELA FLORES AGUILAR, para que se les declare Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto padre el señor DAVID ALVARENGA FLORES, también conocido como DAVID FLORES Y DAVID FLORES ALVARENGA (Q.D.D.G.), se dictó en fecha 23 de mayo de 2024 la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Público, que dice: "POR TANTO: Esta Fiscalía es del PARECER: Que se acceda a lo solicitado, procediendo a declarar a los señores WILMER DAVID Y MARTHA GABRIELA de apellidos FLORES AGUILAR Herederos Ab Intestado del causante quien era su Padre, el señor DAVID ALVARENGA FLORES, también conocido como DAVID FLORES Y DAVID FLORES ALVARENGA."

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 23 de mayo de 2024.

**RENÁN ORLANDO LOZANO OQUELI**  
**ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO V NOTARIO ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ, con exequatur de Notario extendido por la honorable Corte Suprema de Justicia numero MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (1821) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número DIEZ MIL CIENTO ONCE (10111), con domicilio la Notaria en el Bufete Molina Rodríguez, ubicado en la casa 15 bloque 05 primera calle de la Colonia -Matilde Córdova de Suazo- de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, con teléfono fijo número 2774-2787, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario con fecha treinta (30) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024) RESOLVIO Declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor: KEVIN SAMIR HERNANDEZ TERCERO, en su condición de hijo, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles de la herencia que a su muerte deja su difunto padre el señor VICTOR MANUEL HERNANDEZ JIMENEZ, conocido también como VICTOR MANUEL HERNANDEZ, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- La Paz, Departamento de La Paz, 03 de Junio del año 2024.

**ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ**  
**ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el expediente No. 0703-2024-00037, en fecha VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvía DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO, al señor OSCAR DANIEL HERRERA, con domicilio en el Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su Madre la señora CLORINDA HERRERA, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

Danlí, El Paraíso, 23 Mayo del 2024.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
**SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público, con notaría sita en la colonia 15 de Septiembre, tercera calle, tercera avenida, teléfono 9421-7722, correo electrónico ayesfran7@gmail.com. Al público en general **HAGO SABER**: Que, mediante resolución final de fecha 23 de mayo del 2024, declaró como **HEREDERA AB INTESTATO** del señor **TOMÁS RENÉ SCHULZ CARÓN** a su hija, **PAMELA HALLEY SCHULZ MIDENCE**, de todos los bienes, derechos y acciones que al finado le pertenecieron, por lo que se le da la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Se publica este aviso con base en el artículo 66 del Reglamento del Código de Notariado.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de mayo del 2024.

**FRANCISCO AYES CALLEJAS**  
**NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI, de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato y Posesión Efectiva de la Herencia presentada ante esta Notaría por el ciudadano JOSE GERARDO FIGUEROA CHAVEZ, para que se le declare Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto hermano el señor GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHAVEZ, (Q.D.D.G.), se dictó en fecha 23 de mayo de 2024 la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Público, que dice: "POR TANTO: Esta Fiscalía es del PARECER: Que se acceda a lo solicitado, procediendo a declarar al señor JOSE GERARDO FIGUEROA CHAVEZ Heredero Ab Intestado de la causante quien era su hermano, el señor GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHAVEZ."

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 23 de mayo de 2024.

**RENÁN ORLANDO LOZANO OQUELI**  
**ABOGADO Y NOTARIO**



PARLANTES PORTÁILES BLUETOOTH

WIN 3 BIKE  
L.280

PLUSE 5  
L.730

BOOM BOX 3 MINI  
L.480

PARLANTE + MICRÓFONO  
L.730

EZRA TWS526  
L.450

EZRA TWS47  
L.690

EZRA TWS38  
L.690

TECLADO + MOUSE INALÁMBRICO WEIBO  
L.299

MOUSE INALÁMBRICO  
L.110

MOUSE INALÁMBRICO WEIBO  
L.99

MOCHILA PARA LAPTOP 15.6" TSB968GL-70 TARGUS  
L.590

MOCHILA PARA LAPTOP 15.6" TSB89104US-90 TARGUS  
L.620

FUNDA PARA LAPTOP 13.3" TARGUS  
L.350

\*Contamos con precios especiales para Mayoristas\*

SPS 9811-5769 / 2552-1030

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

COMUNICACION EDICTAL

EXP. NO.- 121-1-2023

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, al Público en General y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a Requerir a la Parte Demandada Señor: MARIO JOSUÉ SUAZO ZELAYA, en la Demanda de: EMANCIPACIÓN; promovida por la Señora: KATY YAMILET CACERES PACHECO, se dictó Auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- La Paz, Departamento de La Paz, Siete (07) de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Admitase el escrito que antecede, en cuanto a lo solicitado: Que se efectúe la Comunicación Edictal, a efecto de que se proceda a Requerir en legal y debida forma al Señor: MARIO JOSUÉ SUAZO ZELAYA, en su condición de Parte Demandada, en vista que se ha constatado que se encuentra fuera del País en las presentes diligencias de Emancipación por la Vía del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, promovida por la Señora: KATY YAMILET CACERES PACHECO, se dictó Auto de fecha Treinta de Octubre del Año Dos Mil Veintitrés; la que en su Parte Resolutiva dice: PARTE DISPOSITIVA.- En consecuencia este Juzgado Dispone: PRIMERO: Admitir la Demanda de Emancipación por la vía del Proceso Abreviado no dispositivo, presentada a este Tribunal por la Señora: KATY YAMILET CACERES PACHECO, en representación de su Menor Hijo: HECTOR AUGUSTO SUAZO CACERES, contra el Señor: MARIO JOSUÉ SUAZO ZELAYA.- SEGUNDO: Que por medio del funcionario respectivo de este Despacho de Justicia se emplace al Señor: MARIO JOSUÉ SUAZO ZELAYA, para que dentro del término de Treinta Días Hábiles conteste la Demanda de EMANCIPACIÓN, promovida en su contra, por la Señora: KATY YAMILET CACERES PACHECO, en representación de su Menor Hijo: HECTOR AUGUSTO SUAZO CACERES, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos que acompañan a la misma, haciéndole la advertencia que si transcurrido el plazo para contestar la demanda y que habiendo sido citada y emplazada válidamente y no contesta se le declarara Rebelde; a costa de la parte interesada que se publique la comunicación edictal en un diario impreso y en una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles.- FUNDAMENTACION JURIDICA: Artículos: 8 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Sellos y Firmas.- Abogada: ANAHI LARIZA JOVEL QUIÑONEZ.- Juez de Letras Supernumeraria.- Abogada: ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA.- Secretaria Adjunta.

La Paz, La Paz, 21 de Mayo de 2024.

ABOGADA: ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA  
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER; Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora: SUYAPA MERCEDES RAUDALES ESCOTO (Q.D.D.G.), por su sensible fallecimiento siendo empleada activa de conserje en la Escuela Agustin Alonso.

Tramite que realizo como su beneficiaria legal CLARISA TATIANA RAUDALES ESCOTO, con documento nacional de identificación número: 0801-1998-11501, ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)

AVISO

El infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur numero mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la iglesia Católica La Caridad, con teléfono número veintisiete sesenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha treinta (30) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA TESTAMENTARIA, presentada por los señores JESUS ADONAY VASQUEZ ZAVALA, JOSUE DANIEL VASQUEZ ZAVALA, EVELYN MARIELY VASQUEZ ZAVALA y NELSON DAVID VASQUEZ ALVAREZ, en su condición personal por sí, y también en su condición de apoderado de sus hermanos, los señores JOSE ADELMO VASQUEZ ALVAREZ, ANGEL ANTONIO VASQUEZ ALVAREZ e HILDA MELISSA VASQUEZ ALVAREZ en donde se les declare, herederos testamentarios de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto PADRE el señor JOSE MARIA VASQUEZ HERNANDEZ, conocido también como JOSE MARIA VASQUEZ, y que se les concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Comayagua, Comayagua, treinta y uno (31) de mayo del dos mil veinticuatro (2024).

ABOCADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA  
NOTARIO EXEQUATUR 1925.-

AVISO

El Infrascrito Notario público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur numero mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la iglesia Católica La Caridad, con teléfono numero veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha treinta (30) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por el señor OSCAR ORLANDO MARTINEZ ESTRADA quien actúa en su condición personal por sí y en representación de su hermana la señora ALICIA MARIA MARTINEZ ESTRADA, en donde se les declaro herederos ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunta MADRE la señora MARIA CONCEPCION ESTRADA CERRATO, y que se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Comayagua, Comayagua, treinta y uno (31) de mayo del dos mil veinticuatro (2024).

ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA  
NOTARIO EXEQUATUR 1925.-



DECLARACION JURADA

Yo, DUNIA ELIZABET MATUTE, mayor de edad, soltera por viudez, ama de casa, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 1515-1957-00019, con domicilio en la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho; En mi condición personal y hallándome en el pleno use de mis facultades físicas, como mentales y en el ejercicio de mis derechos civiles, libre y espontáneamente, declaro bajo juramento: PRIMERO: Que en mi condición de heredera AB- Intestato, de todos los bienes, que a su muerte dejara mi difunto esposo CASTULO LIONSO CRUZ, declaro: Que mi esposo, dejó: Un bien inmueble consistente en un solar ubicado en el barrio de Jesús de la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho, que mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Mide 26.10 metros y colinda con solar y casa de Francisca Tones de Hernández, AL SUR: 26.10 metros, colinda con solar y casa de Oscar Hernández, calle de por medio y AL OESTE: 11.27 metros, colinda con solar y casa de Miguel Osorio, mismo que hubo por compra que hiciera a su madre señora Transito Elvira Cruz Escobar, según testimonio de Escritura Pública número 277, de fecha 2 de junio del año 2008 y que aparece con sello de inscrita en el libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad del departamento de Olancho, bajo No. 58, Tomo 1154, pero en la realidad, es otro testimonio de Escritura Pública, el que aparece registrado bajo ese número de asiento; SEGUNDO: Declaro que dicho inmueble se mantiene integro, libre de todo gravamen, sin que en el se hayan hecho desmembramientos, para ningún acto o contrato de ninguna clase, conservando las condiciones requeridas, para hacer la reinscripción necesaria, para la corrección de la inscripción, en el Instituto de la Propiedad del departamento de Olancho.

En fe de lo cual firmo la presente Declaración Jurada, en la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

DUNIA ELIZABET MATUTE

AVISO

El Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur numero mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono numero veintisiete setenta y uno quion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora YENSSI XIOMARA VASQUEZ VASQUEZ, en donde se le declare, heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunta HERMANA la señora BELKIS LORENA VASQUEZ VASQUEZ, y que se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Comayagua, Comayagua, veintinueve (29) de mayo del dos mil veinticuatro (2024).

ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA  
NOTARIO EXEQUATUR 1925.-

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaria se dictó Resolución Definitiva en la DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO Y POSESION EFECTIVA DE HERENCIA presentada por la señora MARIA MAGDALENA ULLOA PADILLA, mediante la cual se le declaró Heredera Ab Intestato de su hijo el joven RONALD DAVID MIRANDA ULLOA (Q.D.D.G.); asimismo se le CONCEDE, la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2024

ABOG. REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ  
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato presentada por el señor RAFAEL LEONARDO LAGOS CASCO, Portador del Documento de Nacional de Identificación Número 0801-1997-21211, quien es peticionario de la herencia Ab-Intestato de su Padre el señor RAFAEL LEONARDO LAGOS ARMIJO (Q.D.D.G.), esta notaria dicto resolución en fecha veintiocho (28) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), cuya parte resolutive dice: RESUELVE: Que se acceda a lo solicitado, procediendo a declarar a RAFAEL LEONARDO LAGOS CASCO Heredero Ab Intestato del causante quien era su Padre, el señor RAFAEL LEONARDO LAGOS ARMIJO.

Tegucigalpa M.D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT  
NOTARIA PÚBLICA

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Cholulteca, al Público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2022-00086, dicto sentencia de fecha Veintitrés (23) de Noviembre del año dos mil Veintitrés (2023), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por el Abogado FRANCISCO OMAR OSORTO AGUILERA, actuando en su condición de representante procesal de las señoras GLORIA MARIA CERRATO AGUILERA, JUSTA GERMAN CERRATO AGUILERA y JUANA CERRATO AGUILERA,. Contraídas a solicitar se les DECLARE HEREDERAS AB-INTESTATO de los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta Madre la señora MARIA HILARIA AGUILERA BACA, conocida también como HILARIA AGUILERA e ILARIA AGUILERA, (Q.D.D.G.), en consecuencia DECLARESE HEREDERAS AB-INTESTATO a las señoras GLORIA MARIA CERRATO AGUILERA, JUSTA GERMAN CERRATO AGUILERA y JUANA CERRATO AGUILERA, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su extinta Madre la señora MARIA HILARIA AGUILERA BACA, conocida también como HILARIA AGUILERA e ILARIAAGUILERA, (Q.D.D.G.), y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.

Cholulteca, 13 de Febrero del Año 2024

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA  
SECRETARIA GENERAL

AVISO

EXP. 2023-03497

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO, vía proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por el Señor EUSEBIO MARTIN SALGADO SALGADO, contra la señora SONIA LUCIA ARTICA SALGADO, con documento de identificación 0826-1969-00007; se ha solicitado EMPLAZAR a la señora SONIA LUCIA ARTICA SALGADO, por medio de comunicación edictal, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO, debiéndosele hacer la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara rebelde de acuerdo a lo solicitado en el presente escrito; Asimismo a costa del peticionario PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS hábiles, mismas que deben ser legibles con tipo de letra A tamaño 10.- Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.-CUMPLASE. F Y S. ABOG.ARELIS MARITZA FLORES.- JUEZ.- F Y S.ABOG. EDYS DONAY ARGUETA.-SECRETARIO ADJUNTO.-

Tegucigalpa, M .D. C., 31 de Mayo del 2024.

EDYS DONAY ARGUETA  
SECRETARIO ADJUNTO  
DR.-

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Veintisiete de Mayo del Año Dos Mil Veinticuatro, este Juzgado DECLARAR HEREDERO AB INTESTATO, el señor: WILMER YOVANY PEREZ MARADIAGA, de todos los bienes, y derechos y acciones Y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el salón TERENCIO PEREZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua 30 Mayo del año 2024.

ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA  
SECRETARIA

AVISO DE TRÁMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora DEYSY ISABEL PALADA BARAHONA (QDDG), por su sensible fallecimiento.

Trámite que realizamos como sus beneficiarios legales: ERICK NOEL RAMIREZ PALADA con número de identidad 0801-1990-24340 y BESSY MARIEL RAMIREZ PALADA con número de identidad 0801-1992-09488.

Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Funcionarios del Poder Ejecutivo INJUPEMP.

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado el señor MILTON ANDRÉS AMADOR ALVAREZ, quien confirió poder al abogado JOSÉ ARMANDO ESPINAL, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2023-01286, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública consistente en el acto tácito consistente en la constancia de fecha 07 de noviembre del 2023, emitida por el Jefe de Recursos Humanos del Cuartel General Naval de las Fuerzas Armadas de Honduras. Por infracción del ordenamiento jurídico, quebrantamiento de formalidades esenciales exceso y desviación de poder, por la cancelación realizada y materializada a través de un acto administrativo tácito consistente en la constancia de fecha 07 de noviembre del año 2023 extendida por el jefe de Recursos Humanos (N-1) del Cuartel General Naval, que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fui objeto, y como medida para el pleno restablecimiento de mis derechos que se ordene a través de sentencia definitiva el pago de las indemnizaciones laborales y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos los aumentos, pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes y demás beneficios colaterales, desde la fecha de la cancelación ilegal de que fui objeto, hasta la ejecución de la sentencia, se acompañan documentos, costas del juicio, poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ  
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO FERNANDO FRANCISCO AZCONA SCHRENZEL.- Ubicado en Barrio El Centro entre Avenida San Isidro y Catorce de Séptima Calle, bajos Casa Azcona, La Ceiba, Atlántida, al Público en General, HACE SABER: Que siendo procedente y con la opinión fiscal favorable.- RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO presentada por los señores JANETH LEE PAREDES MERREN y DANIEL HERNÁN PAREDES MERREN, a través de su Apoderado Legal y en consecuencia Representrute el Abogado ERICK LEONARDO MERREN BANEGAS, capacidad que acredita mediante el atestado de Poder General para Pleitos y Gestiones Administrativas, instrumenta número 75 de fecha 16 de junio del 2022, autorizado ante los oficios del notario Fernando Alberto Godoy Sagasturne; de la herencia que a su muerte dejara su padre el señor OSCAR OMAR PAREDES ORTEDA (Q.D.D.G.).- SEGUNDO: Se le concede la posesión efectiva de dicha herencia a los señores JANETH LEE PAREDES MERREN y DANIEL HERNÁN PAREDES MERREN, que recaen sobre los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y obligaciones que al deceso dejara su difunto padre el señor OSCAR OMAR PAREDES ORTEDA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, 23 de marzo del año 2024.

ABOG. FERNANDO FRANCISCO AZCONA SCHRENZEL  
NOTARIO

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** IVS INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL **\*9000**

¡Y VENDE MÁS!

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la demanda de DIVORCIO, POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, registrada con el N° 1701-2023-0096 promovida por la señora ENITH LIBETH BONILLA GALEAS Contra el señor OLVIN JOEL BONILLA CRUZ, en su condición de demandado en virtud que su domicilio o residencia habitual se desconoce se procede por medio de COMUNICACION EDICTAL, a emplazar al demandado para que dentro del término de treinta (30) días proceda a contestar la demanda de Divorcio, por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo promovida en su contra, Haciéndole saber al demandado que si dentro del plazo antes señalado no contesta la demanda se declarara Rebelde por edictos deberá publicarse a costa del solicitante en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez días.- Nacaome, Valle, 21 de Mayo del 2024.

ABOG: JOSE LUIS ANDINO LAINEZ  
SECRETARIO

¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE **L.599** IVS INCLUIDO

Llama al **\*9000** y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en [www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn) + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

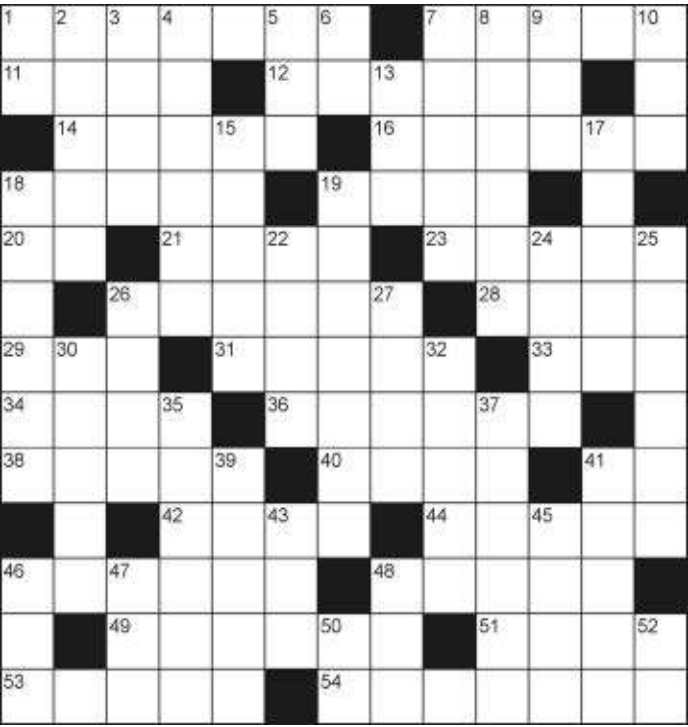
¡Anúnciate ya! LLAMA AL \*9000

o compra tu anuncio en línea en [www.superclasificados.hn](http://www.superclasificados.hn)

SUPER



-----CRUCIGRAMA-----



**HORIZONTALES**  
1. Señalaría bienes para una fundación.  
7. Agarrará.  
11. Aro (planta).  
12. Silla de brazos, mayor y más cómoda que la ordinaria.  
14. Líquido que circula por los elementos conductores de las plantas.  
16. (...se) Engreírse, jactarse.  
18. Igual, sin asperezas (fem. y pl.).  
19. Territorio, región.  
20. Forma del pronombre «vosotros».  
21. Tenga la obligación de hacer una cosa.  
23. (Jacques, 1901-1981) Psicoanalista francés, opuesto a las ideas de Freud.  
26. (Nicolás del Campo, marqués de ...) Militar español, virrey del Río de la Plata entre 1784 y 1789.  
28. Conato o propensión a lo sensual.  
29. Dueño, señor.  
31. Ciudad de España, en Sevilla.

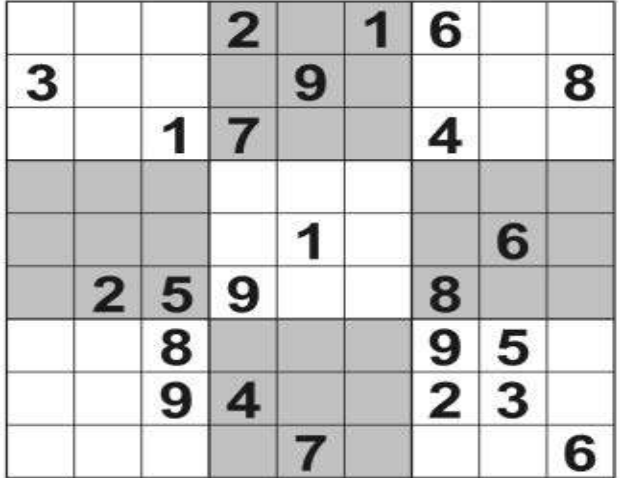
33. Período de tiempo indefinido e incomputable.  
34. (San Felipe ..., 1515-1595) Fundador de la congregación del Oratorio.  
36. Tomen notas.  
38. Relativa al hueso.  
40. Limpio y acicalo.  
41. Nieto de Cam.  
42. Aceptar la herencia.  
44. Enfermedad de las fosas nasales.  
46. Ponen la data en un documento.  
48. Pongo suave como la seda.  
49. Birlocho con capota, muy bajo y ligero.  
51. Niña pequeña.  
53. Negligente y descuidada.  
54. Enrunar.

**VERTICALES**  
1. Símbolo del disprosio.  
2. Ojo de agua y vegetación en el desierto.  
3. Preposición "después de".  
4. De figura de huevo.  
5. Aire popular de las islas Canarias.

6. Perezoso americano.  
7. Pieza del ajedrez.  
8. Asar ligeramente.  
9. Río de Europa central, que nace en la Suiza oriental.  
10. Macizo montañoso de Níger.  
13. Guante de esparto que se emplea para limpiar las caballerías.  
15. Departamento de Francia, cuya capital es Grenoble.  
17. Senda por donde se abrevia el camino.  
18. De Loja, ciudad y provincia del Ecuador.  
19. Deslizarse con patines sobre el hielo.  
22. Pensión para estudios.  
24. Diez veces diez.  
25. Cosa de poca importancia.  
26. Color moreno oscuro.  
27. Órgano de la visión (pl.).  
30. Arrancad con las manos el pelo o la barba.  
32. Que no creen en Dios.  
35. Zorro ártico, mamífero carnívoro de talla más pequeña que el zorro común.



-----SUDOKU-----



**¿Cómo se juega?**  
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTÉNNOS -----

**PLANTA TELEFÓNICA**  
2236-6000  
**REDACCIÓN**  
2236-7355  
diario@elheraldo.hn  
**OPINIONES**  
2236-6000  
opinion@elheraldo.hn  
**BARRIOS&COLONIAS**  
2236-7355  
barriosycolonias@elheraldo.hn  
**PUBLICIDAD**  
2236-6000  
publicidad@elheraldo.hn  
**SERVICIO AL CLIENTE**  
2236-6000  
suscripciones@elheraldo.hn  
**CLASIFICADOS**  
2236-7355  
clasificados@elheraldo.hn

**quierocasa.hn**  
Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir  
FOLLOW US @QUIEROCASA.HN

**La suerte puede estar de su lado hoy...**  
**Zavaleta**  
y su Cábala Diaria  
**Acertijo**  
61 35 55 90  
Ando panda con ese cero nueve, ya me tiene con dolor de cabeza... Hasta hoy lo compraré. ¡Zas, zas!  
**Zaz, Zaz!... Aguillita!**  
**Zavaleta Jr: 20**  
**Los símbolos de hoy**  
1-Recto Cuando es 6 es 9  
2-Sentado Cuando es 9 es 6  
3-Quebrado Cuando es 0 es 1  
4-Cuadrado Cuando es 1 es 0  
5-Panzón Cuando es 7 es 1  
6-Bizcocho Cuando es 1 es 7  
7-Muleta  
8-Jorobado  
9-Pelón  
Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

-----HORÓSCOPO-----

|                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ARIES</b><br>21.03 AL 20.04<br>Hoy tiene toda la energía para atraer los eventos que considera buenos para usted y afines al logro de sus objetivos. Hoy podrá aumentar su luz. | <b>LEO</b><br>23.07 AL 23.08<br>Es un tiempo de brillar. Esta próxima semana debe aprovecharla bien profesionalmente porque es buen momento de éxito y popularidad.                           | <b>SAGITARIO</b><br>23.11 AL 21.12<br>Al expresarse más espontáneamente y menos especulativa escondiendo su mundo emocional, le irá mejor en todas sus relaciones.                           |
| <b>TAURO</b><br>21.04 AL 20.05<br>La integración de sus energías y de su pensamiento con sus actitudes le llevarán a mostrar una personalidad fuerte a nivel profesional.          | <b>VIRGO</b><br>23.08 AL 22.09<br>Le conviene bajar un poco el nivel de crítica hacia su pareja. Revise qué está proyectando por que eso es una extensión de usted, aunque esto no le agrade. | <b>CAPRICORNIO</b><br>22.12 AL 20.01<br>Déjese fluir y verá qué bien se siente consigo mismo, aproveche hoy día que tiene las emociones a flor de piel para decir aquello que no se animaba. |
| <b>GÉMINIS</b><br>21.05 AL 20.06<br>Acepte todas las invitaciones a reuniones, ya que tiene un día lleno de oportunidades buenas para disfrutar de la calidez de las personas.     | <b>LIBRA</b><br>23.09 AL 22.10<br>Su visión de siempre ir más allá es una de las características más positivas que tiene, pero debe aprender a planificar cómo llegar más allá.               | <b>ACUARIO</b><br>21.01 AL 19.02<br>Está en el tiempo correcto para continuar con algún tipo de conocimiento especializado o algún tipo de curso para mejorar su destreza mental.            |
| <b>CÁNCER</b><br>21.06 AL 22.07<br>No dude más de su capacidad de hacer negocios, su persistencia y habilidad mental pues ellas le harán triunfar. Pero debe creer más en usted.   | <b>ESCORPIÓN</b><br>23.10 AL 22.11<br>Forma parte de los signos más ambiciosos del zodiaco, al aumentar sus esfuerzos podrá gozar aún más de su trabajo y hasta de recibir promociones.       | <b>PISCIS</b><br>20.02 AL 20.03<br>Hoy se llenará de felicidad al revisar sus bienes materiales y cuentas bancarias. Verá en este balance el fruto de muchos de sus esfuerzos.               |





**Violencia** El hombre atacó a la mujer por supuestos celos, extremo que es investigado por equipos de la Policía Nacional

# Ataque de celos provoca crimen contra padre e hijo en Guanaja

FOTO: EL HERALDO



Isaack Bennett y su hijo Renold Bennett Jefford fueron atacados a machetazos por un enfurecido hombre en Guanaja.

## ISLAS DE LA BAHÍA

Los cuerpos de Isaack Bennett y su hijo Renold Bennett Jefford llegaron la tarde de ayer a la morgue judicial de San Pedro Sula, vía marítima procedentes de Guanaja, Islas de la Bahía.

Ambos fueron asesinados a machetazos la noche del lunes anterior en donde también resultó herida Margarita Velásquez, pareja de Leonardo Alejandro Dixon, de 45 años, capturado por la Policía Nacional como princi-

pal sospechoso del doble crimen. El imputado será remitido a los juzgados de la isla de Roatán por los delitos de homicidio e intento de parricidio.

La mujer fue trasladada a un hospital de La Ceiba, donde se recupera de las heridas que le provocó su compañero de hogar Alejandro Dixon.

## Celos

Más detalles salen a la luz de este dantesco ataque que tiene con-

mocionados a los habitantes del cayo Bonacca, en la isla de Guanaja.

El reloj marcaba las 7:00 de la noche del lunes 3 de junio y Leonardo Alejandro Dixon llegó a su vivienda tras una larga faena de buceo en alta mar.

Lo que parecía ser una noche de descanso en su hogar junto a Margarita Velásquez se convirtió en tragedia.

Según relatos recabados por la Policía, a pocos metros de llegar a su casa un vecino le salió al paso y le dijo que su compañera de hogar estaba con Renold Bennett Jefford.

La ira y los celos se apoderaron del hombre, que lo llevaron a tomar un filudo machete y se dirigió hacia ellos.

Al tenerlos cerca lo atacó a machetazos sin piedad. Don Isaack Bennett estaba cerca y al ver la macabra escena trató de impedir que mataran a su hijo Renold, sin imaginar que la muerte lo esperaba.

Mientras Alejandro Dixon atacaba a los hombres, Margarita vio un chance para escapar con varios heridas en su cuerpo. Enfurecido y salpicado de sangre, Alejandro intentó huir, pero lo sometió la Policía.

Los habitantes del sector como pudieron tomaron unas carretillas de mano y subieron los mutilados cuerpos de Isaack Bennett y su hijo Renold y los llevaron al hospital más cercano, pero ya no había nada que hacer ●●

## Sin pistas sobre el crimen de camarógrafo

### TEGUCIGALPA

Durante la celebración de su cumpleaños, el hijo de un comunicador social, quien además era su camarógrafo, fue asesinado a balazos la noche del lunes en el barrio Piedras Azules de Choluteca.

El fallecido fue identificado como Douglas Enrique Arce Castro, de 28 años de edad, quien era hijo del reconocido locutor Enrique Arce.

Personas desconocidas atacaron a balazos a Douglas Enrique y con el afán de salvarle la vida fue trasladado a la sala de emergencias del Hospital del Sur, donde expiró debido a las heridas de gravedad. Don Enrique Arce declaró que su hijo era el camarógrafo que caminaba con él ejerciendo la tarea de informar. “Trabajábamos, luchábamos para ganarnos el sustento diario. Teníamos un espacio en una reconocida empresa, tenía dos hijos, ya había perdido a uno y ahora a Enrique de 28 años”, dijo. Por su parte el subcomisario Juan Sabillón, vocero de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), dijo que “no se tienen pistas sobre el crimen pero un equipo realiza las investigaciones del caso” ●●

## Capturan a supuestos homicidas de una mujer

### TEGUCIGALPA

Dos tramitadores de licencia de conducir fueron arrestados por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), por considerarlos responsables del asesinato de una mujer que fue encontrada semientcostada en la colonia San Ángel de la capital, el 2 de noviembre de 2023. La fémina fue identificada como Evelin Melani Mendoza Rosa y el cuerpo presentaba signos de tortura, quien según las investigaciones fue asesinada por una enfermera y un administrador de empresas que eran sus supuestos amigos. La mujer detenida tiene 26 años de edad, originaria y residente en El Reparto por Abajo y el segundo detenido tiene 32 años, quien vive en el barrio El Bosque. Según expediente investigativo, el hecho se registró el 2 de noviembre de 2023 en horas de la madrugada, cuando la joven Evelin Melani Mendoza Rosa estaba con los sospechosos ingiriendo bebidas alcohólicas en su casa de habitación y tras una acalorada discusión terminaron en una pelea. La enfermera le provocó varias heridas con arma blanca y tras cometer el hecho salieron cargando el cuerpo de la víctima en un saco color blanco y lo fueron a dejar al bulevar Fuerzas Armadas ●●

## > En corto

### Motociclista muere en fatal accidente de tránsito en Danlí



**Tegucigalpa.** El conductor de una motocicleta perdió la vida en un accidente de tránsito en Danlí, El Paraíso. El fallecido fue identificado como Jorge Ponce, de 39 años, originario de la aldea Santa Cruz, El Paraíso.

### Campamento de la Pandilla 18 fue destruido en Choloma

**San Pedro Sula.** Un campamento de la Pandilla 18, el que era utilizado por la estructura criminal para esconder personas secuestradas, fue desmantelado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en un sector montañoso de Choloma, Cortés. En el lugar los uniformados encontraron una tienda de campaña, chalecos con insignias de la Dipampco, botas y pantalones policiales. El informe establece que se recibió información que en la zona se encontraba una persona secuestrada.

### Detienen a padre e hija con droga, arma y 58,000 lempiras



**Lempira.** Un jornalero y su hija de 14 años fueron capturados por agentes policiales tras un allanamiento en La Unión, Lempira, en posesión de 58,000 lempiras y varias bolsitas con cocaína.

## Capturan a conductor de rastra con drogas

### TEGUCIGALPA

Un ciudadano guatemalteco fue capturado por agentes de la Policía de Fronteras en posesión de 15 paquetes de marihuana y metanfetamina. El golpe al narcotráfico lo dieron los uniformados en el punto de control fronterizo integrado de Corinto en el municipio de Omoa, Cortés.

El detenido es un hombre de 45 años, originario en Tecún Umán, Guatemala y se transportaba en una ras-

tra, y al realizar una inspección en el camarote encontraron los paquetes de marihuana Crispy con un peso aproximado de 75 libras, así como cuatro onzas de cristal de metanfetamina.

El pesado vehículo venía desde la ciudad de Nuevo León, México, con destino a San Pedro Sula.

De acuerdo con las autoridades policiales, la marihuana decomisada es más potente que la marihuana tradicional y el cristal decomisado no es muy común en el territorio hondureño. La marihuana tiene un valor aproximado de 2.5 millones de lempiras y la metanfetamina L551,000.

El detenido y las evidencias decomisadas fueron remitidos a la Fiscalía ●●



# Zona Deportiva

14

goles suman los tantos anotados por Palma (10) y Choco (4) en la temporada.

## Promete garra y dedicación

Endrick, joven comprado por Real Madrid, dio la receta para ganar la Copa América con su Brasil. "Vamos a intentar conquistar el título. Va a ser un campeonato muy difícil, pero no harán falta garra y dedicación para poder ganar", dijo.

## Gremio toma el último boleto

En uno de dos juegos pendientes del grupo C de la Copa Libertadores, Gremio de visita derrotó 1-0 a Huachipato de Chile y avanzó a los octavos de final. Con el pase del equipo brasileño se completaron los 16 clubes clasificados.



**DELANTEROS**  
Tal como lo hicieron ante México, Choco Lozano y Luis Palma se apuntan para encabezar el ataque de la H ante Cuba.

**La Selección Nacional entrenó ayer y Choco Lozano habló del debut ante Cuba**

## "LA BICOLOR ESTÁ CON MUCHA ILUSIÓN"

**Estreno** Honduras enfrentará mañana a los cubanos en el Estadio Nacional; "tenemos ese puntito de nerviosismo, que es bueno"

—TEGUCIGALPA

Se completó la antepenúltima sesión de entrenamiento antes de romper el hielo en la eliminatoria rumbo al Mundial de 2026. Los aires premundialistas arrecian y la Bicolor de Rueda apuntala todas sus piezas para no sufrir sorpresas mañana ante Cuba.

¿Quién mejor que el capitán Anthony Lozano para mostrar la ruta? "El equipo es consciente que tiene que darle vuelta a la página, pensar que estamos en una eliminatoria. Veo al equipo bastante concentrado, muy enchufado, tenemos esa buena actitud", manifestó el

delantero del Getafe de España.

### Espejos para los jóvenes

El Choco es uno de los que debe mostrar la brújula para que este proceso termine en buen puerto: clasificando a la Copa del Mundo.

"Es responsabilidad vestir la camiseta de la Selección; hoy tengo ese rol de ser capitán. Dentro del grupo hay muchos líderes que intentamos transmitir este punto de experiencia para los más jóvenes; tratamos de darle ese puntito de energía porque nosotros sabemos cómo funciona esto", subrayó ayer antes de la práctica.

### LA REACCIÓN

**"El Nacional es un lugar especial porque yo estuve varios años en Olimpia, conozco el ambiente, la cancha, me genera confianza, así como en SPS porque conozco y soy de allá. Nos estamos haciendo fuertes en Tegucigalpa".**

**Anthony Lozano**  
DELANTERO DE HONDURAS

Como ya se ha vuelto una costumbre, la H entrenó en la tarde en el Centro de Alto Rendimiento José Rafael Ferrari.

"Podás pensar que vas a ganar el partido simplemente por pararte en la cancha. Todos sabemos que no será así, al final es una eliminatoria; Cuba tiene jugadores que están destacando fuera del país, tienen mucha ilusión, jugar un partido como este no será nada fácil, ni para nosotros ni para ninguna selección", expuso.

### Sin confiarse de Cuba

Este jueves, a partir de las 6:30 de la tarde, Honduras recibirá a los cubanos en el Estadio Nacional de Tegucigalpa. "Es bonito comenzar una nueva eliminatoria con una victoria.



**Doncic busca el título con postre**  
Devorador de récords, Luka Doncic afronta sus primeras Finales de la NBA al mando de Dallas Mavericks. El esloveno busca ser el sexto que gana el título siendo máximo anotador de la temporada regular.



FOTOS: DAVID ROMERO



**PARTIDOS DE HOY**

➤ Eliminataria de la Concacaf

| Equipo            | vs.     | Equipo      |
|-------------------|---------|-------------|
| Surinam           | 3:00 PM | San Vicente |
| Trinidad y Tobago | 5:30 PM | Granada     |
| Curazao           | 5:30 PM | Barbados    |
| Nicaragua         | 8:00 PM | Montserrat  |
| Guatemala         | 8:00 PM | Dominica    |

El equipo está con mucha ilusión y emoción de comenzar la eliminatoria. Todos tenemos ese puntito de nerviosismo, que es bueno para estar activo y concentrados. Los veo con buena actitud”, subrayó.

Choco anotó ante México en el cruce clasificatorio a la Copa América y viene de marcar tres goles con Almería en el cierre de la liga española. “El fútbol se ha acortado mucho. Cuba nos va a cerrar los espacios, va a ser un partido que vamos a tener que trabajar con el balón; ellos son una selección que ataca en el contragolpe. El equipo tiene una mentalidad y actitud de ganar”, cerró.

Se viene la hora de las verdades. Honduras, que comparte el grupo A con Cuba, Bermudas, Islas Caimán y Antigua, está obligada a pescar uno de los dos primeros lugares de su sector para avanzar a la segunda fase ●●



(1) Los ejercicios físicos estuvieron a la orden del día. (2) Chelito ya se siente uno más. (3) Rueda platicando con sus colaboradores. (4) Róchez afinando el toque. (5) Jorge Álvarez en acción.

**La H con Rueda es arrolladora de local en las eliminatorias**

—TEGUCIGALPA

Una nueva aventura comienza para Honduras, que buscará uno de los tres boletos directos al Mundial de 2026, y la garantía del debut eliminatorio tiene nombre y apellido: Reinaldo Rueda.

El colombiano inicia su segunda era con la H en clasificatorias mundialistas y lo hace con el aval del pasado. Aunque el duelo de mañana será el primer choque eliminatorio del técnico en el Nacional, el profesor tiene un rendimiento de 88.89 por ciento dirigiendo a la Bicolor de local en juegos rumbo a la Copa del Mundo.

Rueda ganó 24 de 27 puntos posibles en nueve duelos en casa en el camino hacia Sudáfrica 2010. Salvo la caída 2-3 ante Estados Unidos en la penúltima fecha de aquella hexagonal, el cafetero ganó los restantes ocho juegos. La H tumbó dos veces a México y una a Puerto Rico, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Trinidad y Jamaica.

Los 24 goles anotados y los seis recibidos reafirman la supremacía impuesta por Rueda con Honduras en juegos como el de mañana en suelo catracho ●●



Con Rueda, Honduras en casa le ganó dos veces a México.

**LA H DE LOCAL CON RUEDA**

➤ En eliminatorias

| Local                                                                                  | Marcador | Visita            |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------|
| Honduras                                                                               | 4-0      | Puerto Rico       |
| 4 de junio de 2008; Estadio Olímpico                                                   |          |                   |
| Honduras                                                                               | 2-0      | Jamaica           |
| 10 de septiembre de 2008; Estadio Olímpico                                             |          |                   |
| Honduras                                                                               | 3-1      | Canadá            |
| 11 de octubre de 2008; Estadio Olímpico                                                |          |                   |
| Honduras                                                                               | 1-0      | México            |
| 19 de noviembre de 2008; Estadio Olímpico                                              |          |                   |
| Honduras                                                                               | 3-1      | México            |
| 1 de abril de 2009; Estadio Olímpico                                                   |          |                   |
| Honduras                                                                               | 1-0      | El Salvador       |
| 10 de junio de 2009; Estadio Olímpico                                                  |          |                   |
| Honduras                                                                               | 4-0      | Costa Rica        |
| 12 de agosto de 2009; Estadio Olímpico                                                 |          |                   |
| Honduras                                                                               | 4-1      | Trinidad y Tobago |
| 5 de septiembre de 2009; Estadio Olímpico                                              |          |                   |
| Honduras                                                                               | 2-3      | Estados Unidos    |
| 10 de octubre de 2009; Estadio Olímpico                                                |          |                   |
| <b>Resumen: 8 triunfos y una derrota en 9 juegos; 24 goles anotados y 6 recibidos.</b> |          |                   |

**Álvarez: “Queremos ir ganando confianza”**

—TEGUCIGALPA

Jorge Álvarez, bujía importante del mediocampo catracho, reconoció la obligación de derrotar a Cuba.

“Queremos iniciar con pie derecho porque estamos en casa y queremos ir ganando confianza. Tenemos un grupo motivado y que quiere hacer grandes cosas por Honduras”, apuntó. El volante de Olimpia expresó que en la Bicolor “hay grandes líde-

res” y que este “es un grupo que en la eliminatoria pasada sufrió, y vamos a dar lo mejor para que esta sea lo mejor”. Álvarez no escondió su orgullo de defender la camiseta de la H absoluta en este camino hacia la Copa del Mundo de 2026. “Todo jugador que viene de procesos menores sueña con estar en la Selección mayor y ahora que estamos es una responsabilidad”, selló ●●



**Fechas** Lone recibirá al Canechero este sábado en el Olímpico y la vuelta será el 15 de junio en Olancho. Si el equipo pampero se corona, ascenderá como campeónísimo



(1) Juticalpa, dirigido por Fernando Araújo, cerrará al final en su Estadio Juan Ramón Brevé Vargas. (2) El Lone de Carlo Costly está obligado a forzar una finalísima para intentar llegar a primera.

# Juticalpa, con el sorteo a favor para abrochar el ascenso a Liga Nacional

**SAN PEDRO SULA**  
El azar habló y los dos que pujan por ascender a primera conocieron las fechas y horas de los dos juegos de la final. Juticalpa y Lone ya saben cual es el camino, tras el sorteo realizado en San Pedro Sula.  
El partido de ida será el sábado 8 de junio a las 3:00 de la tarde en el Olímpico de San

Pedro Sula y la vuelta será el sábado 15 de este mes a las 7:00 PM en el Estadio JR Brevé Vargas de Juticalpa. En el caso de que el Canechero sea campeón de este Clausura 2023/24 logrará el boleto a la Liga Nacional de forma automática, ya que fue el ganador del Apertura. Si el Lone se impone en esta llave, el ascendido se cono-

cerá en una finalísima en cancha neutral entre los mismos protagonistas.

**Descenso a la Liga Mayor**  
También se definió el sorteo de playoffs de los dos partidos de repesca por mantener la categoría, que se jugarán a partido único y en cancha neutral. Yoro, último de la

## FINAL DE ASCENSO

> Torneo Clausura 2023/24

|                                                  |     |                   |
|--------------------------------------------------|-----|-------------------|
|                                                  | VS. |                   |
| Lone                                             |     | Juticalpa         |
| Ida: sábado 8 de junio   Vuelta: sábado 15 de j. |     |                   |
| Hora: 3:00 PM                                    |     | Hora: 7:00 PM     |
| Estadio: Olímpico                                |     | Estadio: JR Brevé |
| Ciudad: SPS                                      |     | Ciudad: Juticalpa |

## PLAYOFFS DE PERMANENCIA

> Duelos a partido único

|                                            |         |
|--------------------------------------------|---------|
| Savio                                      | Gremio  |
| Día: domingo 9 de junio (2:00 PM)          |         |
| Estadio: Humberto Micheletti (El Progreso) |         |
| Yoro FC                                    | Cuervos |
| Día: domingo 9 de junio (3:00 PM)          |         |
| Estadio: Rubén Deras (Choloma)             |         |

zona central, chocará con Cuervos de San Luis. El equipo santabarbarenses juega en la Liga Mayor y perdió la posibilidad de subir al caer ante Juventus de Roatán, pero tiene otra oportunidad de ascender a Segunda.

La otra llave la protagonizarán el Santo Domingo Savio de Copán (antes Deportes Savio) y el Gremio de Goascorán, que busca trepar de tercera a segunda división. Ambos cruces se disputarán el domingo 9 de junio: el duelo del equipo copaneco será a las 2:00 de la tarde en El Progreso y el encuentro de los yoreños a las 3:00 PM en Choloma ●●

## > En corto

**Laporta: “Madrid ha jugado muy sucio con nosotros”**



**España.** Joan Laporta, presidente del Barcelona, dijo: “Sobre el fichaje de Mbappé, yo confío más en la filosofía del Barça que es crear talento de La Masía”. En esa línea del archirrival, disparó: “El Real Madrid ha jugado muy sucio con nosotros y con los reportajes en contra de los árbitros en Real Madrid Televisión”.

**Djokovic se retira y Alcaraz se reta con el nuevo “1” del mundo**

**Tenis.** El serbio Novak Djokovic, lesionado durante su partido de octavos, tuvo que retirarse ayer del torneo de Roland Garros y tampoco podrá conservar su número uno mundial, que pasará a manos de Jannik Sinner. El italiano, por cierto, clasificó a semifinales y allí chocará con el español Carlos Alcaraz. El ibérico se impuso en cuartos a Tsitsipas (6-3, 7-6 y 6-4).

# Mbappé contra el PSG: “Luis Enrique y Luis Campos me salvaron”

Kylian dijo que en el PSG le dijeron que no iba a jugar por no querer renovar. El club salió a desmentir

**PARÍS, FRANCIA**  
Ya oficializado como jugador del Real Madrid y alegre porque es “un sueño hecho realidad”, Kylian Mbappé atendió a los medios en la concentración de Francia. “Estoy muy feliz, liberado, aliviado y extremadamente orgulloso”, dijo antes de seguir: “PSG me dijo violen-



Kylian Mbappé atizó contra el PSG por el trato que le dieron.

tamente que no jugaría esta temporada. Luis Enrique y Luis Campos me salvaron; sin ellos no habría vuelto a pisar el terreno de juego”.

El delantero de 25 años contó que al final de temporada jugó menos por una orden desde arriba. “En el PSG no era infeliz, eso sería escupir en la sopa. Hay cosas que me hicieron infeliz, pero hay cosas que no se pueden mostrar porque yo era un líder y no se sigue a alguien que está deprimido”, contó.

Respecto a la selección, dijo que el Mbappé “de la Euro tiene todo por demostrar y, después de 24 años, la gente está impaciente por ganar esta competición”. Más tarde, el equipo parisino expresó que más adelante se dirá toda la verdad ●●

# Portugal gana sin CR7; hoy es turno de los franceses

## PORTUGAL

Con la mirada en la Eurocopa y la Copa América, varias selecciones calientan motores con amistosos. Ayer, Portugal se impuso 4-2 a Finlandia sin la presencia de Cristiano Ronaldo y con doblete de Bruno Fernandes. Suiza aplastó 4-1 a Estonia, mientras que Italia con Turquía no se hicieron daño (0-0). La cartelera continuará hoy con varios fogueos. Francia, liderada por Mbappé, jugará contra Luxemburgo (1:00 PM), mientras que

## PARTIDOS AMISTOSOS

> Resultados de ayer

| Equipo    | vs. | Equipo    |
|-----------|-----|-----------|
| Eslovenia | 2-1 | Armenia   |
| Suiza     | 4-1 | Estonia   |
| Rumania   | 0-0 | Bulgaria  |
| Portugal  | 4-2 | Finlandia |
| Irlanda   | 2-1 | Hungría   |
| Austria   | 2-1 | Serbia    |
| Italia    | 0-0 | Turquía   |

> Encuentros de hoy

| Equipo     | vs.      | Equipo     |
|------------|----------|------------|
| Eslovaquia | 10:00 AM | San Marino |
| Dinamarca  | 11:00 AM | Suecia     |
| Noruega    | 11:00 AM | Kosovo     |
| Bélgica    | 12:30 PM | Montenegro |
| Francia    | 1:00 PM  | Luxemburgo |
| España     | 1:30 PM  | Andorra    |
| México     | 7:00 PM  | Uruguay    |

media hora más tarde lo hará España ante Andorra. Por la noche (7:00 PM), México se medirá a Uruguay ●●





INVITACIÓN  
CPN 01-2024

“DISEÑO DE AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE WEST END Y DISEÑO DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA DE WEST BAY”

La Zona Libre Turística de las Islas de la Bahía notifica que a partir de Hoy 05 de junio del 2024 invita todas las empresas consultoras y personas naturales a presentar propuestas en sobre cerrado de Proyectos a realizar en las diferentes comunidades del Municipio de Roatán.

Se solicita se envíe nota de interés en participar en dicho proceso, adjunto con recibo de pago TGR-1 por la cantidad de doscientos lempiras (L. 200.00) no reembolsables (Código rubro 12121 Comisión Administradora Zona Libre Turística código institución 102) Se ha programado llevar una reunión informativa y una visita de campo no obligatoria para el día 19 de junio a las 10:00 am hora oficial de Honduras, punto de partida oficinas de la Zona libre Turística (ZOLITUR) Edificio frente a Banco Lafise, calle principal hacia French Harbour, Roatán Islas de la Bahía. El consultor(a) o Empresa Consultora que hayan mostrado su interés en participar deberán enviar un oficio a la siguiente dirección electrónica [info@zolitur.gob.hn](mailto:info@zolitur.gob.hn). Se recibirán interpretaciones, discrepancias u omisiones desde la fecha de publicación hasta el día 10 de julio del año 2024.

Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección siguiente: Edificio ZOLITUR frente a Banco Lafise, calle principal hacia French Harbour, Roatán Islas de la Bahía., a más tardar a las 10: 00 A.M hora oficial de la República de Honduras del 15 de julio del 2024, acto seguido se desarrollará la apertura de las propuestas técnicas, en presencia del consultor/a o firmas consultoras que hubiesen presentado ofertas y que deseen asistir, en las oficinas de la ZOLITUR.

Cualquier consulta que surgiera, favor comunicarse mediante email a la siguiente dirección electrónica: [info@zolitur.gob.hn](mailto:info@zolitur.gob.hn) o llamar a los teléfonos: (504) 2407-22-99

Abogada Paula Rosario Bonilla  
Directora Ejecutiva de ZOLITUR



TASA DE INTERÉS ANUALIZADAS APLICADAS A LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y CARGOS AUTORIZADOS AL MES DE MAYO DE 2024

| DESCRIPCIÓN                                                                                                              | TARJETA DE FINANCIAMIENTO AZTECA PLUS |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| TASA DE INTERÉS                                                                                                          | Tasa Máxima                           |
| Moneda Nacional                                                                                                          | 48.12%                                |
| Moneda Extranjera                                                                                                        | N/A                                   |
| Cargos por Servicios Automatizados por Ley                                                                               |                                       |
| Por membresía anual tarjeta titular                                                                                      | Sin Cobro                             |
| Por seguro por cobertura de deuda                                                                                        | Sin Cobro                             |
| Por comisión por retirios en efectivo                                                                                    | Sin Cobro                             |
| Cargos Adicionales por Servicio Aceptados Expresamente por el Tarjeta-habiente                                           |                                       |
| Por membresía cada tarjeta adicional                                                                                     | Sin Cobro                             |
| Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 días de suspensión por pagos tardíos      | Sin Cobro                             |
| Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 60 días de suspensión por pagos tardíos      | Sin Cobro                             |
| Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente después de 60 días de suspensión por pagos tardíos | Sin Cobro                             |
| Por sobregiros en la línea de crédito                                                                                    | Sin Cobro                             |
| Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en lempiras                                                        | Sin Cobro                             |
| Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en dólares                                                         | Sin Cobro                             |
| Por cheques en dólares devueltos para pago de cargos en dólares                                                          | Sin Cobro                             |
| Por servicios electrónicos                                                                                               | Sin Cobro                             |
| Por deterioro o reposición por extravío de la tarjeta titular                                                            | Sin Cobro                             |
| Por deterioro o reposición por extravío de tarjetas adicionales                                                          | Sin Cobro                             |
| Por plan de cobertura contra Fraude, Robo y Extravío                                                                     | Sin Cobro                             |
| Por fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa                                                                | Sin Cobro                             |
| Por reposición del estado de cuenta                                                                                      | Sin Cobro                             |
| Reposición de NIP                                                                                                        | Sin Cobro                             |
| Por servicio de asistencia para emergencias                                                                              | Sin Cobro                             |
| Por emisión de constancias/referencias                                                                                   | Sin Cobro                             |



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
República de Honduras  
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)  
UMAPS-LPN-05-2024



La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a las empresas interesadas, que operan legalmente en el país a presentar oferta en sobres sellados para la Licitación Pública Nacional No. UMAPS-LPN-05-2024 a presentar ofertas en sobres sellados para la CONTRATACIÓN POR LOTES DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (UMAPS) ASÍ: LOTE No.1: UN (1) MONTACARGAS TIPO HYSTER; LOTE No.2: DOS (2) RETROEXCAVADORAS CON MARTILLO HIDRÁULICO; LOTE No.3: UN (1) COMPRESOR MÓVIL DE AIRE. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir del 3 de junio de 2024, es decir, de la fecha de este aviso, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Tróchez, Gerente General de UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso.- Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS (L800.00), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa.- Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en el edificio Planta de tratamiento Aguas Residuales, La Vega, Bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa M.D.C. en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondurCompras) en la dirección electrónica [www.hondurcompras.gob.hn](http://www.hondurcompras.gob.hn). Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos [contratosylicitaciones@umaps@gmail.com](mailto:contratosylicitaciones@umaps@gmail.com) y [contratosylicitaciones@umaps.hn](mailto:contratosylicitaciones@umaps.hn) el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta (por razones de espacio y conforme al Decreto No.12-2023 Artículo 1 numeral 2, únicamente se permitirá el acceso de una persona por oferente, indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta quince (15) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Conferencias, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Comayagüela, MDC, a más tardar el día 16 de julio de 2024 a las 10:00 a.m.- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y con una vigencia del 16 de julio de 2024 al 12 de noviembre de 2024.

Comayagüela MDC, 3 de junio de 2024.

ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO  
GERENTE GENERAL



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN  
MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2020-273-3/0801-2023-00435-3**, instruido contra los señores **JORGE ALBERTO BONILLA RODRIGUEZ, EDGAR ANTONIO VALERIO ROMERO**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-513**; a efecto de citar a testigo protegido **EG-513** y los agente de investigación **FRANK ALEJANDRO GARCIA, JULIO MAGDIEL PEREZ MEMBREÑO Y TONI MAUREL CRUZ REYES**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (10/06/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 3 de junio del año 2024.

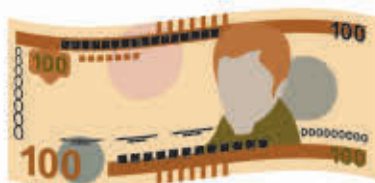
ABG. YARITZA FLORES,  
SECRETARÍA ADJUNTA.



# RECÁRGATE



POR CADA  
**100 LEMPIRAS**



DE FINANCIAMIENTO



RECIBES  
**1 LEMPIRA** DE



**RECARGA** EN TU  
CELULAR



**APLICA A TU CRÉDITO** DE LA MOTO  
Y AUTO DE TUS SUEÑOS.

Contáctanos

**9809 - 0202**





#UnidosporlaH



# FIFA WORLD CUP 2026 QUALIFIERS



## BOLETERÍA



vs



HONDURAS VS CUBA

JUEVES 6 DE JUNIO

6:30 P.M.

ESTADIO NACIONAL  
CHELATO UCLÉS

| LOCALIDAD | PRECIO NORMAL | TERCERA EDAD |
|-----------|---------------|--------------|
| SOL       | L 250.00      | L 125.00     |
| SOMBRA    | L 400.00      | L 200.00     |
| SILLA     | L 1000.00     | L 500.00     |

**PUNTO  
TENGO**

BOLETOS A LA VENTA EN PUNTOS TENGO A NIVEL NACIONAL  
INCLUYENDO SUS CADENAS DE VENTA Y TAMBIÉN A TRAVÉS  
DE LA GO APP DE TENGO.



Claro

Ficohsa

Joma

Diunso  
La mejor siempre

TVC

Zambos

IBOPRODOL

WONDUBET

econo  
Puntaje de 100

SANAVIDA

diez

El Heraldo

La Prensa